



LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Teléfonos: 2228-3791 / 2222-7344

Tiraje: 320 Ejemplares
72 Páginas

Valor C\$ 45.00
Córdobas

AÑO CXXIX

Managua, Martes 01 de Julio de 2025

No. 118

SUMARIO

Pág.

SECCIÓN JUDICIAL

Edicto.....4997

UNIVERSIDADES

Títulos Profesionales.....4997

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Marcas de Fábrica, Comercio y Servicios.....4954

REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL

Reg. 2025-M1553 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Church & Dwight Co., Inc.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ODOR BLASTERS

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Preparaciones de limpieza para el hogar; detergente para lavandería; quitamanchas; aditivos para lavandería, a saber, potenciadores de esencia.
Número de expediente: 2025-000891
Fecha de Presentación de la Solicitud: 31 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua uno de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1554 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Wm. Wrigley Jr. Company
País: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LUCAS LENWAS

Para proteger:
Clase: 30
Productos/Servicios:
Confitería; caramelos; caramelos en forma de pasta, polvo, líquidos, gomas o polvo fino; paletas.
Número de expediente: 2025-001081
Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1555 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Cargill Incorporated
País: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Gati

Para proteger:
Clase: 31
Productos/Servicios:
Alimentos para mascotas; alimentos para animales.
Número de expediente: 2025-001102
Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1556 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FORVITA

Para proteger:
Clase: 1
Fertilizantes.
Clase: 5
Preparaciones para eliminar animales dañinos, funguicidas, herbicidas.
Número de expediente: 2025-001288
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1557 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FORPRESAN

Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001300

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1558 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”

País: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FORATOPAN

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001294

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1559 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”

País: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FORAFIB

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001296

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles,

contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1560 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”

País: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FORTOL

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001298

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1561 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.

País: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RHOPRENZA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.

Número de expediente: 2025-001189

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1562 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.

País: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

RHOPRENSA

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.
 Número de expediente: 2025-001190
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1563 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.
 País: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ROCKLATAM

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.
 Número de expediente: 2025-001191
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1564 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.
 País: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

RHOKIBIDOR

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.

Número de expediente: 2025-001192
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1565 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Alcon Inc.
 País: Suiza
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ROCKLAPROST

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento del glaucoma y la hipertensión ocular.
 Número de expediente: 2025-001193
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1566 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BIOFARMA
 País: Francia
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ATORDUO

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos farmacéuticos para la prevención y el tratamiento de enfermedades cardio-metabólicas.
 Número de expediente: 2025-001225
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1567 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Abbott Operations Uruguay S.R.L.

País: Uruguay
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NITBU

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de alergias, asma y enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiacos, cardiometabólicos y cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiometabólicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de la diabetes, productos antidiabéticos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos psicológicos y psiquiátricos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades musculoesqueléticas; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos urogenitales y ginecológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades reproductivos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos hormonales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastorno del sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oncológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales con propiedades antiinflamatorias, antipiréticas y analgésicas.
Número de expediente: 2025-001239
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1568 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Gynopharm S.A.
País: Costa Rica

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

PRIPAX

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de alergias, asma y enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiacos, cardiometabólicos y cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiometabólicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de la diabetes, productos antidiabéticos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos psicológicos y psiquiátricos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades musculoesqueléticas; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos urogenitales y ginecológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades reproductivos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos hormonales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastorno del sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oncológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales con propiedades antiinflamatorias, antipiréticas y analgésicas.
Número de expediente: 2025-001240
Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1569 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GENERAL MOTORS LLC
País: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Servicios
Signo solicitado:

CADILLAC

Para proteger:

Clase: 37

Productos/Servicios:

Mantenimiento, reparación y revisión de vehículos de motor, motores de vehículos de motor y piezas de vehículos de motor.

Número de expediente: 2025-001241

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1570 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”

País: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VENTRIALE

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001287

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1571 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”

País: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FORSOL

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001289

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1572 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”

País: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MEDIANI

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS VETERINARIOS.

Número de expediente: 2025-001291

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1573 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”

País: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FORATOTAL

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001293

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1574 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FORALEV

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001295

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1575 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FORBENZOL

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001297

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1576 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FORKETOX

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001303

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1577 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FORAMELOX

Para proteger:

Clase: 1

Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Productos veterinarios.

Número de expediente: 2025-001305

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1578 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Citizen Watch Company of America, Inc.
d/b/a Bulova
País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

RUBAIYAT

Para proteger:
 Clase: 14
 Productos/Servicios:
 Relojes.
 Número de expediente: 2025-001309
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1579 - M. 32881716 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: C.B. FLEET COMPANY, INCORPORATED
 País: Estados Unidos de América
 Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

FLEET

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de los trastornos intestinales; preparaciones para la limpieza intestinal; enemas; laxantes; supositorios; soluciones para enemas preenvasadas; sales rehidratantes orales para el tratamiento de la deshidratación; kits de preparaciones para la limpieza intestinal consistente en soluciones y comprimidos laxantes, enemas, supositorios; soluciones utilizadas como laxantes y purgantes para el tratamiento del estreñimiento y los trastornos gastrointestinales; toallitas rectales medicinales prehumedecidas.
 Número de expediente: 2025-001323
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1600 - M. 682547 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TQ BRANDS S.A.
 País: República de Panamá
 Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Noracof

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Medicamentos de uso humano para el sistema respiratorio, para aliviar la Tos Seca.
 Número de expediente: 2025-001195
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1601 - M. 682555 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.
 País: España
 Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Inu Pop

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Bebidas carbonatadas con jugo de frutas y prebióticos.
 Número de expediente: 2025-001155
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1602 - M. 682563 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DEL MONTE INTERNATIONAL GMBH
 País: Suiza
 Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PINKGLOW

Para proteger:
 Clase: 31
 Productos/Servicios:
 Fruta fresca.
 Número de expediente: 2025-001285
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1603 - M. 682580 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PRODUCTOS ALIMENTICIOS BOCADELI, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, que se abrevia BOCADELI, S.A. DE C.V.

País: El Salvador

Apoderado: MARIA EUGENIA GARCIA FONSECA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BOCADELI

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Snacks o bocadillos a base de frutas, verduras y legumbres; legumbres en conserva, congeladas, secas y cocidas, jaleas; frituras elaboradas de vegetales, de cerdo, de res, plátano, o combinaciones de los mismos; frituras de papas; cacahuates preparados; maníes preparados; carne y extractos de carne; huevos; leche, quesos, mantequilla, yogur y otros productos lácteos; aceites y grasas para uso alimenticio.

Número de expediente: 2025-001100

Fecha de Presentación de la Solicitud: 22 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1604 - M. 682636 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO EMBOTELLADOR ATIC, S.A.

País: España

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Yacon Pop

Para proteger:

Clase: 32

Productos/Servicios:

Bebidas carbonatadas con jugo de frutas y prebióticos.

Número de expediente: 2025-001156

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1605 - M. 97479915 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Aspen Global Incorporated

País: Mauricio

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TIDEZEMIC

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones y sustancias farmacéuticas para consumo humano, específicamente para el tratamiento de la diabetes, la obesidad, el control de peso, las enfermedades cardiovasculares y el abuso de sustancias.

Número de expediente: 2025-000769

Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1606 - M. 97479666 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Inversiones Industriales Serpis S.L.

País: España

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AQUACLEAN

Para proteger:

Clase: 24

Productos/Servicios:

Tejidos y productos textiles no comprendidos en otras clases; ropa de cama y de mesa; tejidos para tapizar mobiliario; tapizados murales de materias textiles.

Número de expediente: 2025-000586

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1607 - M. 97479372 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE - PALMOLIVE COMPANY

País: Estados Unidos

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LADY SPEED STICK UNLIMITED FLOWERS

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Desodorantes y antitranspirantes para uso personal.
Número de expediente: 2025-001273
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1608 - M. 97478946 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE-PALMOLIVE COMPANY
País: Estados Unidos de América
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SPEED STICK EXPLOSIÓN CÍTRICA

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Desodorantes y antitranspirantes para uso personal.
Número de expediente: 2025-001272
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1609 - M. 97479198 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: COLGATE - PALMOLIVE COMPANY
País: Estados Unidos de América
Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BOSQUE INTENSO

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Desodorantes y antitranspirantes para uso personal.
Número de expediente: 2025-001274
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1610 - M. 97431766 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: AGROVET MARKET S.A.
País: Perú
Apoderado: MARVIA MERCEDES HERRERA LAINEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Zemethis

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéutico exclusivamente de uso veterinario.
Número de expediente: 2025-001176
Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1611 - M. 97538458 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Nutreco IP Assets B.V.
País: Paises Bajos
Gestor (a) Oficioso (a): MARGIE ISABEL GONZÁLEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

EDGEOS

Para proteger:
Clase: 5
Suplementos nutricionales para alimentación animal.
Clase: 31
Productos alimenticios para animales.
Número de expediente: 2025-001260
Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1612 - M. 97538061 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TAJUMULCO STOCK COMPANY, S.A.
País: Panamá
Apoderado: MARGIE ISABEL GONZALEZ
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NUTRIFELDEN

Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas

para la industria y la ciencia.

Clase: 5

Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Número de expediente: 2025-001317

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1613 - M. 97490677 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PTY & INT'L PREMIUM BRANDS INC.

País: Panamá

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RAF

Para proteger:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Aparatos de alumbrado, calefacción, producción de vapor, cocción, refrigeración, secado, ventilación y distribución de agua, así como instalaciones sanitarias.

Número de expediente: 2025-001166

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1614 - M. 97490355 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LENADY S.A.

País: Uruguay

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

POMELO

Para proteger:

Clase: 36

Productos/Servicios:

ANÁLISIS ECONÓMICO Y FINANCIERO; ANÁLISIS FINANCIERO; ANÁLISIS FINANCIERO DE DATOS; ANÁLISIS FINANCIEROS; ANÁLISIS FINANCIEROS INFORMATIZADOS; ASESORAMIENTO FINANCIERO; CORRETAJE FINANCIERO; ESTUDIOS FINANCIEROS; INTERCAMBIO FINANCIERO; INTERCAMBIO FINANCIERO DE MONEDA VIRTUAL ; PATROCINIO FINANCIERO ; PREPARACIÓN DE ANÁLISIS

FINANCIEROS; PRÉSTAMOS FINANCIEROS; SERVICIOS DE ASESORAMIENTO FINANCIERO; SERVICIOS DE FINANCIACIÓN PARA DESARROLLAR NUEVAS TECNOLOGÍAS; SERVICIOS DE INTERCAMBIO FINANCIERO; SERVICIOS DE PAGOS FINANCIEROS; SERVICIOS FINANCIEROS; SERVICIOS FINANCIEROS A EMPRESAS; SERVICIOS FINANCIEROS INFORMATIZADOS; SERVICIOS FINANCIEROS, MONETARIOS Y BANCARIOS; VALORES FINANCIEROS.

Número de expediente: 2025-001198

Fecha de Presentación de la Solicitud: 30 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1615 - M. 97474757 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SHAOXUAN CHEN

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

songna

Para proteger:

Clase: 25

Productos/ Servicios:

Ropa interior, ajueres de ropa para bebés; zapatos; sombreros; prendas de calcetería; fajas [ropa interior]; prendas de vestir; trajes de baño [bañadores]; guantes [prendas de vestir]; fulares.

Número de expediente: 2025-001331

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1616 - M. 97474003 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Blue Star Pharma Group, S.A.

País: Panamá

Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Gut20

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Probióticos y productos con indicación para problemas gastrointestinales.

Número de expediente: 2025-001116

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1617 - M. 97474160 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Blue Star Pharma Group, S.A.

País: Panamá

Gestor (a) Oficioso (a): ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Gut500

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Probióticos y productos con indicación para problemas gastrointestinales.

Número de expediente: 2025-001162

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1618 - M. 97474347 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ALKRAZIL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos psicotrópicos que actúan sobre el sistema nervioso central para tratar la ansiedad, el insomnio y otros trastornos.

Número de expediente: 2025-001255

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1619 - M. 97474486 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BUK

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos anticonvulsivos y analgésicos.

Número de expediente: 2025-001256

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1620 - M. 97473423 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NEBISTAR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos antihipertensivos, medicamentos antihipertensivos con diuréticos, otros.

Número de expediente: 2025-001254

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1621 - M. 97473771 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
 VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

TAPROST DUO

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de disfunción sexual, específicamente disfunción eréctil, trastornos de disfunción sexual masculina y femenina, específicamente trastorno de excitación, trastorno de dolor, trastorno de deseo y trastorno de orgasmo; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades genitourinarias, específicamente enfermedades y trastornos urológicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de incontinencia, enfermedades y trastornos de la próstata, enfermedades y trastornos de la vejiga; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de prostatitis, nefritis, cistitis, vaginitis, enfermedad renal.
 Número de expediente: 2025-001139
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1622 - M. 97472250 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN
 WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA.
 País: Guatemala
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
 VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

VIRIDON DONOVAN

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Productos para disfunción eréctil y Tratamiento de Hiperplasia prostática benigna.
 Número de expediente: 2025-001247
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1623 - M. 97473088 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: THE QUAKER OATS COMPANY
 País: Estados Unidos de América
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
 VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

STARSDUO

Para proteger:
 Clase: 30
 Productos/Servicios:
 Aperitivos a base de cereales; Aperitivos a base de multicereales; Aperitivos a base de maíz; Aperitivos de maíz inflado; Palomitas de maíz; Chips de maíz; Chips de tortilla; Aperitivos a base de cereales; Preparados a base de cereales; Barritas a base de cereales; Cereales para el desayuno; Granola; Aperitivos a base de arroz; Aperitivos a base de harina; Chips a base de harina; Galletas; Galletas saladas; Pretzels; Chips de pita; Alimentos a base de avena; Avena; Arroz preparado; Frituras de arroz; Galletas de arroz; Aperitivos consistentes principalmente en pan; Frituras para panecillos; salsas para mojar aperitivos, salsas (aderezos condimentados); Aperitivos consistentes principalmente en productos elaborados con granos, maíz, cereales o cualquier combinación de los mismos; Confitería hecha de azúcar; miel, sirope para para panqueques; sirope de maple; sirope de arce; sirope de maíz; Aromatizantes para bebidas, excepto aceites esenciales; Confitería congelada.
 Número de expediente: 2025-000997
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1624 - M. 97473191 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: EPOCH COMPANY, LTD.
 País: Japón
 Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
 VILLAVICENCIO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

SYLVANIAN FAMILIES

Para proteger:
 Clase: 28
 Productos/Servicios:
 Juguetes, juegos y artículos para jugar, muñecas, casas de muñecas, muebles para casas de muñecas, y accesorios para muñecas.
 Número de expediente: 2025-000067
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1625 - M. 97472393 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANONIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GLIFOGLU

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos antidiabéticos, cardiovasculares y para tratamiento de la enfermedad renal crónica.

Número de expediente: 2025-001246

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1626 - M. 97473559 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KRANZ

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamento anticonvulsivos, medicamentos para el trastorno afectivo bipolar.

Número de expediente: 2025-001257

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1627 - M. 97472575 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANONIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TAPROST

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de disfunción sexual, específicamente disfunción eréctil, trastornos de disfunción sexual masculina y femenina, específicamente trastorno de excitación, trastorno de dolor, trastorno de deseo y trastorno de orgasmo; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades genitourinarias, específicamente enfermedades y trastornos urológicos; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de incontinencia, enfermedades y trastornos de la próstata, enfermedades y trastornos de la vejiga; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de prostatitis, nefritis, cistitis, vaginitis, enfermedad renal. Número de expediente: 2025-001138

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1628 - M. 97472728 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN WERKE A.G., SOCIEDAD ANONIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SITAVAN DONOVAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico específicamente para el tratamiento de antidiabéticos.

Número de expediente: 2025-001137

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1629 - M. 97472874 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN
WERKE A.G., SOCIEDAD ANONIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OSTIVAN DONOVAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico específicamente para el tratamiento del aparato locomotor.

Número de expediente: 2025-001136

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1630 - M. 97471970 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERÍA DONOVAN
WERKE A.G., SOCIEDAD ANÓNIMA.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGUELLO
VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DONOSARTAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Medicamentos antihipertensivos y cardiovasculares.

Número de expediente: 2025-001245

Fecha de Presentación de la Solicitud: 6 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1631 - M. 97471839 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN
WERKE A.G., S.A.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AKTIV DONOVAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Suplementos dietéticos a base de sereona repens.

Número de expediente: 2025-001134

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1632 - M. 97471336 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN
WERKE A.G., S.A.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TRIGLIDE

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de hipercolesterolemia o hiperlipidemia y como prevención de enfermedades cardiovasculares; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de enfermedades y trastornos relacionados con el metabolismo, diabetes, síndrome metabólico, obesidad, pérdida de peso y su manejo.

Número de expediente: 2025-001133

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1633 - M. 97471532 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: LABORATORIO Y DROGUERIA DONOVAN
WERKE A.G., S.A.

País: Guatemala

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO
VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KOLESTEVAN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de hipercolesterolemia o hiperlipidemia y como prevención de enfermedades cardiovasculares; Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento y prevención de enfermedades y trastornos relacionados con el metabolismo, diabetes, síndrome metabólico, obesidad, pérdida de peso y su manejo.

Número de expediente: 2025-001135

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1634 - M. 97471687 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: TCL Technology Group Corporation

País: China

Apoderado: ROBERTO OCTAVIO ARGÜELLO VILLAVICENCIO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TCL VoxIN

Para proteger:

Clase: 11

Productos/Servicios:

Campanas de ventilación; Ventiladores eléctricos para uso personal; Aparatos y máquinas purificadoras de aire; instalaciones de filtrado de aire; Aparatos e instalaciones de secado; Ventiladores [aire acondicionado]; aparatos de aire acondicionado; instalaciones de calefacción; Instalaciones de aire acondicionado; ventiladores [partes de instalaciones de aire acondicionado]; Aparatos e instalaciones de refrigeración; Instalaciones y aparatos de ventilación [aire acondicionado]; bombas de calor; deshumidificadores; humidificadores; esterilizadores de aire; Instalaciones de ventilación [aire acondicionado] para vehículos; lámparas germicidas para purificar el aire; aires acondicionados para vehículos; Aparatos de ionización para el tratamiento del aire o del agua.

Número de expediente: 2025-001111

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1663 - M. 97660340 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: EMPRESAS CAROZZI S.A.

País: Chile

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

AMBROSOLI

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

Café, té, cacao y sucedáneos del café; arroz; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; helados; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal; mostaza; vinagre, salsas (condimentos); especias; hielo; pastas alimenticias; fideos.

Número de expediente: 2025-001284

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1664 - M. 97688929 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FPC GROUP, SOCIEDAD ANÓNIMA

País: República de Guatemala

Apoderado: FRANCISCO ORTEGA GONZÁLEZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DULZITA

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

Productos agrícolas, acuícolas, hortícolas y forestales en bruto y sin procesar; Granos y semillas en bruto o sin procesar; Frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, hierbas aromáticas frescas; Plantas y flores naturales; Bulbos, plántones y semillas para plantar; Animales vivos; Productos alimenticios y bebidas para animales; Malta.

Número de expediente: 2025-001332

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua trece de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1676 - M. 97624314 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.

País: España

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

RIVANDOMIN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para tratar la demencia.

Número de expediente: 2025-001117

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1677 - M. 97624531 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: A. Menarini Industrie Farmaceutiche Riunite S.r.l.

País: Italia

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MENTISMEMORY

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos y suplementos dietéticos para mejorar las funciones cognitivas, de concentración y de memoria; productos farmacéuticos y suplementos dietéticos que intervienen en la formación y reparación de las membranas de las células nerviosas.

Número de expediente: 2025-001171

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1678 - M. 97623870 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Liriane

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para medicamentos de uso como antihistamínico o antigrípalos.

Número de expediente: 2025-001144

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1679 - M. 97624044 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Danfoss Power Solutions II, LLC

País: Estados Unidos de América

Gestor (a) Oficioso (a): MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ONE STOP SHOP

Para proteger:

Clase: 20

Productos/Servicios:

Mesas de trabajo; mesón; mesas de trabajo industriales; estantes de almacenamiento; gabinetes metálicos de almacenamiento; cubículos comerciales que comprenden superficies de trabajo, estanterías de almacenamiento, gabinetes metálicos de almacenamiento; cubículos con superficies de trabajo multiuso para su uso en una amplia variedad de campos.

Número de expediente: 2025-000959

Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1680 - M. 97624392 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG

País: Suiza

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CORBEL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Fungicidas.

Número de expediente: 2025-001025

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1681 - M. 97624194 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Nintendo of America Inc.
País: Estados Unidos de América
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GAMECUBE

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Programas de juegos electrónicos; programas de juegos electrónicos descargables; programas de videojuegos; programas de videojuegos descargables; cartuchos de videojuegos; tarjetas de memoria para máquinas de videojuegos; fundas para teléfonos inteligentes; cubiertas para teléfonos inteligentes; soportes adaptados para teléfonos celulares y teléfonos inteligentes; software de juegos de computadoras, grabado; software de juegos de computadora, descargables; programas de computadora, grabados; programas de computadora, descargables; dispositivos periféricos informáticos; discos compactos [audio-video]; archivos de imagen descargables; archivos de video descargables; archivos de música descargables; publicaciones electrónicas, descargables; controladores de realidad virtual; auriculares; audífonos; estuches para audífonos; estuches para auriculares; correas para teléfonos celulares; baterías eléctricas.

Número de expediente: 2025-000977

Fecha de Presentación de la Solicitud: 4 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua siete de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1682 - M. 97850280 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.
País: Costa Rica
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Perluxis

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para tratar patologías cardiovasculares.

Número de expediente: 2025-001147

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1683 - M. 97849772 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PROFARMACO, S.A.
País: España
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

RASAVIA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Producto farmacéutico para tratar los síntomas de la enfermedad de parkinson.

Número de expediente: 2025-001112

Fecha de Presentación de la Solicitud: 23 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1684 - M. 97850465 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.
País: Costa Rica
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Cardivelle

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para tratar patologías cardiovasculares.

Número de expediente: 2025-001146

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticuatro de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1685 - M. 97850695 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.
País: Costa Rica
Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

Aldessium

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para productos cardiovasculares y diuréticos.

Número de expediente: 2025-001145

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1686 - M. 97850948 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: JOHNSON & JOHNSON

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KEYNOTE

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos médicos y quirúrgicos para la toma de tejidos, disección, transección, sellado y hemostasia.

Número de expediente: 2025-001182

Fecha de Presentación de la Solicitud: 29 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua treinta de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1687 - M. 97851168 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

HESPERIVEN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para tratar patologías relacionadas a la insuficiencia venosa.

Número de expediente: 2025-001170

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de

Managua, Nicaragua veintinueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1688 - M. 97851420 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Fluvarel

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para medicamentos de uso como antigripales.

Número de expediente: 2025-001143

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1689 - M. 97851592 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Saval Costa Rica S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

Arthro Vance

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos de uso humano para tratar dolor en articulaciones.

Número de expediente: 2025-001148

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1690 - M. 32879398 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIA FARMACEUTICA , S.A. - INFASA-

País: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CLAVIMOX BID

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN NIÑOS Y ADULTOS, PARA CUALQUIER VIA DE ADMINISTRACIÓN Y EN CUALQUIER PRESENTACIÓN.

Número de expediente: 2025-001302

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1691 - M. 32879312 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Industria Farmacéutica, Sociedad Anónima.

País: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MOVIX

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN Y CUALQUIER VIA DE ADMINISTRACIÓN Y CUALQUIER PRESENTACIÓN, PARA NIÑOS Y ADULTOS.

Número de expediente: 2025-001306

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1692 - M. 32872423 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MARKATRADE INC.

País: República de Panamá

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SARTAX A

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE ANTIHIPERTENSIVOS.

Número de expediente: 2025-001054

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1693 - M. 32872563 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Industria Farmacéutica, Sociedad Anónima.

País: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GLYCOVAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN NIÑOS O ADULTOS, POR CUALQUIER VIA DE ADMINISTRACIÓN Y EN CUALQUIER PRESENTACIÓN.

Número de expediente: 2025-001299

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1694 - M. 32879355 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIA FARMACEUTICA, SOCIEDAD ANONIMA.

País: República de Guatemala

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

APERTAL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DESTINADOS AL TRATAMIENTO DE ENFERMEDADES EN NIÑOS O ADULTOS, POR CUALQUIER VIA DE ADMINISTRACIÓN Y EN CUALQUIER PRESENTACIÓN.

Número de expediente: 2025-001304
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1695 - M. 32872318 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BEST TRADE INTERNATIONAL INC.
 País: República de Panamá
 Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

ALISHOT

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 UN PRODUCTO FARMACÉUTICO DE USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE ANALGESICO, ANTIINFLAMATORIO, ANTIPIRÉTICO.
 Número de expediente: 2024-001927
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de junio del 2024.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1696 - M. 32872229 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CANALAB, S.A.
 País: República de Panamá
 Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Recuferro

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Suplementos nutricionales que consisten principalmente en hierro.
 Número de expediente: 2025-000913
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1697 - M. 32872075 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: CANALAB, S.A.
 País: República de Panamá
 Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

Pulmialiv

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Medicamento para el asma principalmente.
 Número de expediente: 2025-000914
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dos de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1698 - M. 32871877 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MARKATRADE INC.
 País: República de Panamá
 Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

FESTASIM

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE LA MOLÉCULA SIMETICONA.
 Número de expediente: 2025-001228
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 5 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua seis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1699 - M. 32871940 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BEST TRADE INTERNATIONAL INC.
 País: República de Panamá
 Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

LUMINARE

Para proteger:
 Clase: 3
 Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS COSMÉTICOS.

Número de expediente: 2025-001308

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1700 - M. 32872490 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MARKATRADE INC.

País: República de Panamá

Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SARTAX

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE ANTIHIPERTENSIVOS.

Número de expediente: 2025-001055

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1701 - M. 97931668 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: PTY & INT'L PREMIUM BRANDS INC.

País: Panamá

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KIDILO

Para proteger:

Clase: 12

Coches para bebés, asientos de seguridad de bebés y niños para vehículos (asientos infantiles de seguridad para vehículos), triciclos para bebés, coches de niño / carriolas (coches de niños).

Clase: 20

Cunas para bebés, sillas altas para niños y bebés (sillas altas para niños), corrales para bebés, (play pen), camas para niños, cargadores para bebés, o tronas para niños, andadores para niños, cambiadores para bebés, parques de bebés / corrales de bebés / corralitos de bebés, andadores para niños, tronas para niños / sillas altas para niños.

Número de expediente: 2025-001167

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1702 - M. 98006761 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ultradent Products, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO LEON RODRIGUEZ ZELEDON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OPALESCENCE

Para proteger:

Clase: 3

Productos/Servicios:

Pasta de dientes y geles blanqueadores de dientes.

Número de expediente: 2024-002960

Fecha de Presentación de la Solicitud: 12 de septiembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1721 - M. 711202 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Laboratorios Zepol, S.A.

País: Costa Rica

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ZPOLITO

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos para uso humano, especialmente, ungüentos medicinales, ungüentos para uso farmacéuticos; preparaciones para uso médico y veterinario; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; suplementos alimenticios para personas o animales; cremas medicinales; cremas farmacéuticas; cremas terapéuticas; ungüentos medicinales; aceites (no esenciales) para uso médico.

Número de expediente: 2025-001408

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1734 - M. 98091392 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Balaxi Pharmaceuticals Limited
País: India
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GELPROFEN

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Producto farmacéutico indicado para el tratamiento del dolor y la fiebre en seres humanos.
Número de expediente: 2024-003823
Fecha de Presentación de la Solicitud: 3 de diciembre del 2024.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintitrés de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1735 - M. 98090794 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: BALAXI HEALTHCARE NICARAGUA, SOCIEDAD ANÓNIMA
País: República de Nicaragua
Apoderado: TANIA SUYEN PADILLA CENTENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NANVIT

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos, específicamente vitaminas para uso humano.
Número de expediente: 2025-000778
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1736 - M. 98091170 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: The Procter & Gamble Company
País: Estados Unidos de América
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

COMPLEJO DERMALOCK CON ROMERO

Para proteger:
Clase: 3
Productos/Servicios:
Preparados para el cuidado del cabello.
Número de expediente: 2025-000863
Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1737 - M. 98091582 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SANFER FARMA, S.A.P.I. DE C.V
País: México
Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

NORGESIC

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos y preparaciones farmacéuticas, en especial para el tratamiento de las afecciones dolorosas del sistema músculo-esquelético asociadas al traumatismo muscular, esguinces y torceduras, prolapso de disco intervertebral, trauma cervical, tortícolis aguda y otras condiciones musculares dolorosas.
Número de expediente: 2025-000777
Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de marzo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1738 - M. 98091964 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: RUBELL CORP.
País: Islas Vírgenes Británicas
Apoderado: ANA TERESA RIZO BRICEÑO
Tipo de Marca: Expresión o Señal de Publicidad Comercial
Signo solicitado:

UNA PAUSA PUEDE CAMBIARLO TODO

Se empleará:
Para atraer la atención del público consumidor en relación a la Marca de Fábrica y Comercio: Selecto Superior y diseño, bajo el número de expediente 2025-000372, presentada el

día 6 de febrero del año dos mil veinticinco para amparar productos de la clase 30: Productos y sub-productos de café en todas sus formas.

Número de expediente: 2025-001050

Fecha de Presentación de la Solicitud: 10 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua once de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1739 - M. 98091788 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Philip Morris Products S.A.

País: Suiza

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IQOS

Para proteger:

Clase: 34

Productos/Servicios:

Tabaco, crudo o manufacturado; varillas de tabaco; productos de tabaco para ser calentados; sustitutos del tabaco (no para uso médico); cigarrillos electrónicos; dispositivos de vaporización oral; dispositivos para calentar tabaco y sustitutos del tabaco para inhalación; líquidos para cigarrillos electrónicos; bolsas de nicotina sin tabaco para uso oral, no para uso médico; snus; rapé; artículos para fumadores; estuches y cubiertas decorativas para cigarrillos electrónicos, dispositivos de vaporización oral y dispositivos para calentar tabaco y sustitutos del tabaco para inhalación; limpiadores para cigarrillos electrónicos y dispositivos de vaporización oral; partes y accesorios para los productos mencionados.

Número de expediente: 2024-003632

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de noviembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de enero, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1740 - M. 720120 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: SYNGENTA CROP PROTECTION AG

País: Suiza

Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

VERDAVIS

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Insecticidas para uso en la agricultura.

Número de expediente: 2025-001350

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1755 - M. 32951889 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO BIMBO S.A.B. DE C.V.

País: Estados Unidos Mexicanos

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

SNAPY

Para proteger:

Clase: 30

Productos/Servicios:

“Pan, pasteles, galletas, preparaciones hechas a base de cereales y croissants”.

Número de expediente: 2025-001052

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1756 - M. 32951820 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: DSM IP Assets B.V.

País: Países Bajos

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

IntelliBiotic

Para proteger:

Clase: 1

“Preparaciones probióticas para su uso en los siguientes ámbitos: El sector de los complementos dietéticos; Preparaciones prebióticas para su uso en los siguientes ámbitos: El sector de los complementos dietéticos; Preparados postbióticos para su uso en los siguientes ámbitos: El sector de los complementos dietéticos; Probióticos para su uso en los siguientes ámbitos: Fabricación de nutracéuticos; prebióticos para su uso en los siguientes ámbitos: Fabricación de nutracéuticos; Postbióticos para su uso en los siguientes ámbitos: Fabricación de nutracéuticos; Bacterias probióticas

para la industria alimentaria y Bacterias prebióticas para la industria alimentaria; Formulaciones bacterianas prebióticas o probióticas (que no sean para uso médico); Cultivos de microorganismos que no sean para uso médico ni veterinario; Bacterias, Moléculas y Microorganismos, Los productos mencionados son para añadir a complementos dietéticos y productos alimenticios”.

Clase: 5

“Complementos dietéticos; Preparaciones probióticas con fines medicinales; Complementos prebióticos; Suplementos probióticos; Complementos postbióticos; Preparados de microbiomas, con fines dietéticos”.

Número de expediente: 2025-000575

Fecha de Presentación de la Solicitud: 26 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1757 - M. 32951757 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Six Continents Limited

País: Reino Unido

Apoderado: AURA LYLA TORREZ ZELAYA

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

RUBY HOTELS

Para proteger:

Clase: 35

“Servicios de gestión hotelera; servicios de franquicia, a saber, asistencia en la gestión empresarial para el establecimiento y la operación de hoteles; servicios de asesoramiento y consultoría empresarial relacionados con la gestión, operación y franquicias hoteleras; gestión empresarial de hoteles; servicios de marketing hotelero para terceros; programas de incentivos mediante la emisión y el procesamiento de puntos de fidelidad por la compra de bienes y servicios de una empresa”.

Clase: 36

“Servicios de agencia inmobiliaria; corretaje de bienes inmuebles; Servicios inmobiliarios, a saber, servicios de administración de condominios; Servicios inmobiliarios, a saber, servicios de administración de propiedades para comunidades de propietarios, asociaciones de propietarios y edificios de apartamentos; Arrendamiento de apartamentos; Administración de apartamentos; Servicios inmobiliarios, a saber, administración de propiedades de alquiler; Servicios inmobiliarios, a saber, arrendamiento y administración para terceros de condominios residenciales ubicados dentro de complejos hoteleros; Alquiler de apartamentos”.

Clase: 43

“Servicios de hotel; servicios de motel; servicios de reserva

de hotel; servicios de alojamiento temporal; información y planificación de vacaciones relacionadas con servicios de alojamiento; provisión de instalaciones para conferencias, reuniones y exposiciones; servicios de registro de entrada y salida de hotel; servicios de información electrónica relacionados con hoteles”.

Número de expediente: 2025-000849

Fecha de Presentación de la Solicitud: 27 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1758 - M. 734253 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: FISKE BROTHERS REFINING CO.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: MARINA BETANIA BOJORGE RIVERA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LUBRIPLATE

Para proteger:

Clase: 4

Productos/Servicios:

Aceites y grasas lubricantes.

Número de expediente: 2025-000529

Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de febrero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1766 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”

País: República de Nicaragua

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FORADRIP

Para proteger:

Clase: 17

Productos/Servicios:

Mangueras flexibles no metálicos.

Número de expediente: 2025-001078

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua quince de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1767 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Metallica
País: Estados Unidos de América
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

BLACKENED

Para proteger:
Clase: 34
Productos/Servicios:
Ceniceros; Puros; Cajas para puros; Estuches para puros; Encendedores; Bolsas para puros.
Número de expediente: 2025-001131
Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1768 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Siemens Aktiengesellschaft
País: Alemania
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

SINOPLUS

Para proteger:
Clase: 9
Productos/Servicios:
Aparatos de conmutación y elementos de conmutación de mando para baja tensión; interruptores de potencia para líneas eléctricas aéreas; interruptores encapsulados de potencia; interruptores en miniatura; interruptores operados por corriente residual; interruptores operados por corriente residual con protección contra sobrecargas; interruptores de protección de motores; interruptores controlados eléctricamente para conmutación de un circuito eléctrico de potencia; sistemas de distribución de barras y dispositivos de comunicación para aparatos de conmutación y dispositivos de conmutación de mando de baja tensión; reactancias eléctricas; tableros de control automático del factor de potencia; dispositivos para la conmutación automática de capacitores de baja tensión mediante tiristores; dispositivos para reducir las corrientes armónicas en sistemas de baja tensión; aparatos para la

corrección del factor de potencia en sistemas de baja tensión.

Número de expediente: 2025-001279
Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1769 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MOVEFOR

Para proteger:
Clase: 1
Productos químicos para la agricultura, la horticultura y la silvicultura; fertilizantes; preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.
Clase: 5
Productos veterinarios.
Número de expediente: 2025-001290
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1770 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: “QUATTROAGRO, SOCIEDAD ANÓNIMA”, pudiendo usar las abreviaturas “QUATTROAGRO, S.A.”
País: República de Nicaragua
Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FORTODIA

Para proteger:
Clase: 1
Preparaciones biológicas para la industria y la ciencia.
Clase: 5
Preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.
Número de expediente: 2025-001301
Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1771 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Citizen Watch Company of America, Inc.
d/b/a Bulova

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUERA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

CURV

Para proteger:

Clase: 14

Productos/Servicios:

Relojes.

Número de expediente: 2025-001335

Fecha de Presentación de la Solicitud: 13 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1772 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Abbott Operations Uruguay S.R.L.

País: Uruguay

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

OSEOGYN

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de alergias, asma y enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiacos, cardiometabólicos y cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiometabólicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de la diabetes, productos antidiabéticos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas y

medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos psicológicos y psiquiátricos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades musculoesqueléticas; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos urogenitales y ginecológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades reproductivos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos hormonales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oncológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales con propiedades antiinflamatorias, antipiréticas y analgésicas.

Número de expediente: 2025-001346

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1773 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Citizen Watch Company of America, Inc.
d/b/a Bulova

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ACCUQUARTZ

Para proteger:

Clase: 14

Productos/Servicios:

Relojes.

Número de expediente: 2025-001361

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1774 - M. 32953334 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: UNIÃO QUÍMICA FARMACÊUTICA NACIONAL S.A

País: Brasil

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

PRIMER REPRO

Para proteger:

Clase: 10

Productos/Servicios:

Aparatos e instrumentos veterinarios; aparatos intravaginales para animales; dispositivos de liberación lenta de hormonas.

Número de expediente: 2025-001414

Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1775 - M. 98239481 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MIZOOCO S.A.S.

País: Colombia

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NUTRENDLY

Para proteger:

Clase: 31

Productos/Servicios:

alimentos para animales; alimentos para animales de compañía; animales vivos; arena sanitaria para animales; bebidas para animales de compañía; productos alimenticios para animales; productos para la cría de animales, frutas y verduras, hortalizas y legumbres frescas, animales vivos, granos para la alimentación animal; harina de pescado para la alimentación animal; levadura para la alimentación animal; raíces comestibles para la alimentación animal; algas sin procesar para la alimentación humana o animal; subproductos del procesamiento de cereales para la alimentación animal; plantas; flores naturales; flores comestibles, frescas; granos en bruto; cereales en grano sin procesar; granos de soya frescos; granos y semillas en bruto o sin procesar; semillas; semillas agrícolas; semillas de plantas; semillas de siembra; semillas de trigo; semillas en bruto; semillas para la agricultura; alimentos para caballos; alimentos para cerdos; alimentos para el ganado; alimentos para animales de granja; alimentos para animales de compañía; preparaciones de alimentos para animales; alimentos para animales a base de leche; alimentos para animales que contienen extractos botánicos.

Número de expediente: 2025-001253

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos

mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1776 - M. 98240553 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Exeltis Healthcare, S.L.

País: España

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LYNDELLE

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Productos farmacéuticos; productos y sustancias veterinarias; preparaciones y artículos higiénicos; preparaciones de vitaminas; suplementos nutricionales; suplementos alimenticios minerales; suplementos dietéticos para uso médico; complementos dietéticos; complementos nutritivos; preparados hormonales para uso farmacéutico; preparaciones farmacéuticas para su uso en el tratamiento de trastornos hormonales.

Número de expediente: 2025-001348

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua catorce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1777 - M. 98239719 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Intervet International B.V.

País: The Netherlands

Apoderado: LIA ESPERANZA INCER FLORES

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

BOVGUARD

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones veterinarias para bovinos, a saber, parasiticidas.

Número de expediente: 2025-001349

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1778 - M. 32446173/32446084 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: WAL- MART DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA BURSÁTIL DE CAPITAL VARIABLE.

País: México

Apoderado: MAYRA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

MAMÁ LUCHA

Para proteger:

Clase: 18

Productos/Servicios:

Bolsas para la compra reutilizables.

Número de expediente: 2025-000259

Fecha de Presentación de la Solicitud: 28 de enero del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecisiete de marzo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1779 - M. 32446173/32446084 – Valor
C\$ 95.00

Solicitante: Alimentos Prosalud Sociedad Anónima.

País: Costa Rica

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DIMAR

Para proteger:

Clase: 29

Productos/Servicios:

Atunes, sardinas, pescado y mariscos.

Número de expediente: 2025-000994

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua nueve de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1780 - M. 32446173/32446084 – Valor
C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

País: Argentina

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

FANIDIN TUTEUR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores. Productos para el sistema cardiovascular, sistema nervioso y sistema respiratorio.

Número de expediente: 2025-001088

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1781 - M. 32446173/32446084 – Valor
C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

País: Argentina

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

KYMONOD TUTEUR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores.

Número de expediente: 2025-001089

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1782 - M. 32446173/32446084 – Valor
C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.

País: Argentina

Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

TIRIMIT TUTEUR

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores.

Número de expediente: 2025-001090

Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1783 - M. 32446173/32446084 – Valor
C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
País: Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE
CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

MIGLASTA TUTEUR

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para el tratamiento de enfermedades lisosomales. Productos farmacéuticos para el tracto alimentario y metabolismo.
Número de expediente: 2025-001091
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1784 - M. 32446173/32446084 – Valor
C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
País: Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE
CROVETTO
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

LIGLUTER TUTEUR

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Productos farmacéuticos para el tracto alimentario y metabolismo. Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores.
Número de expediente: 2025-001093
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1785 - M. 32446173/32446084 – Valor
C\$ 95.00

Solicitante: TUTEUR S.A.C.I.F.I.A.
País: Argentina
Apoderado: MAYRA AZUCENA NAVARRETE
CROVETTO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

ERLAMIDA TUTEUR

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
Agentes antineoplásicos e inmunomoduladores. Productos para el sistema cardiovascular y sistema respiratorio.
Número de expediente: 2025-001087
Fecha de Presentación de la Solicitud: 15 de abril del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciséis de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1801 - M. 32982202 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: MARKATRADE INC.
País: República de Panamá
Apoderado: ALVARO CESAR MALESPIN MIRANDA
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

GARGANTINAS

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO, ESPECÍFICAMENTE CAMELOS PARA LA TOS.
Número de expediente: 2025-001452
Fecha de Presentación de la Solicitud: 21 de mayo del 2025.
El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiuno de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1802 - M. 32982318 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIA FARMACÉUTICA, SOCIEDAD ANÓNIMA que puede abreviarse INDUSTRIA FARMACÉUTICA, S.A., de nombre comercial INFASA.
País: República de Guatemala
Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
Signo solicitado:

FUNGEX

Para proteger:
Clase: 5
Productos/Servicios:
SERVIRÁ PARA AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS DE USO HUMANO,

ESPECÍFICAMENTE UN ANTIMICÓTICO TÓPICO.
 Número de expediente: 2025-001434
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1803 - M. 97999295 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: GRUPO AGROINDUSTRIAL NUMAR, SOCIEDAD ANÓNIMA
 País: Costa Rica
 Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

CAMPESTRE

Para proteger:
 Clase: 32
 Productos/Servicios:
 Polvos para elaborar bebidas; cervezas; bebidas sin alcohol; aguas minerales y carbonatadas; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas sin alcohol.
 Número de expediente: 2025-001432
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 19 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinte de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1815 - M. 98466967 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: Ecolab USA Inc.
 País: Estados Unidos de América
 Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

PRIMALINE

Para proteger:
 Clase: 9
 Sensores eléctricos y dispensadores para dispensar porciones preestablecidas de jabón líquido y preparaciones desinfectantes para manos, vendidos como una unidad y no para uso médico.
 Clase: 20
 Dispensadores, no metálicos, de jabón y preparaciones desinfectantes para las manos; dispensadores automáticos, no metálicos, de jabón y preparaciones desinfectantes para las manos.
 Número de expediente: 2025-001420
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1816 - M. 98467129 – Valor C\$ 95.00

Solicitante: INDUSTRIAS FARMACEUTICAS CESAR GUERRERO LEJARZA, SOCIEDAD ANONIMA (CEGUELSA)
 País: República de Nicaragua
 Apoderado: MARVIN JOSE CALDERA SOLANO
 Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio
 Signo solicitado:

TRICREM

Para proteger:
 Clase: 5
 Productos/Servicios:
 Preparaciones farmacéuticas, específicamente productos de uso tópico para tratamiento de la piel.
 Número de expediente: 2025-001421
 Fecha de Presentación de la Solicitud: 16 de mayo del 2025.
 El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua diecinueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1580 - M. 32415871 – Valor C\$ 145.00

Ana Jeanssy Fornos Ortiz en representación de LES LABORATOIRES SERVIER, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: UN MÉTODO PARA PREPARAR IVOSIDENIB Y UN INTERMEDIARIO DEL MISMO
 Numero de Expediente: 2022000014 I
 Fecha de presentación: 07/02/2022
 Nombre y Domicilio del Solicitante: LES LABORATOIRES SERVIER, 50, Rue Carnot, 92284 SURESNES Cedex, Francia.
 Representante / Apoderado(a) Especial: Ana Jeanssy Fornos Ortiz
 País u Oficina, fecha y numero de prioridad: Estados Unidos de América 8/8/2019 62/884,480
 Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Shijie ZHANG: 88 Sidney Street Cambridge, MA 02139, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; Jacob Paul SIZEMORE: 88 Sidney Street Cambridge, MA 02139, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y Nha Huu VO: 88 Sidney Street Cambridge, MA 02139, Estados Unidos de América., ciudadano de ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

La solicitud actual se refiere a un método para preparar solvato de etanol cristalino sustancialmente y diaestereoméricamente puro del Compuesto IIa y su uso para sintetizar Ivosidenib.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 3 de abril del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1581 - M. 32415936 – Valor C\$ 145.00

Ana Jeanssy Fornos Ortiz en representación de HALL RB PTY LTD, solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: ESTABILIZADOR DE SUELOS
Numero de Expediente: 2022000079 I

Fecha de presentación: 09/09/2022

Nombre y Domicilio del Solicitante: HALL RB PTY LTD, c/- Suite 65, 48 George Street, Parramatta, New South Wales, 2150, Australia.

Representante / Apoderado(a) Especial: Ana Jeanssy Fornos Ortiz

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Australia 16/3/2020 2020900796 y Australia 16/3/2020 2020900796

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Simón LEWER: c/- Suite 65, 48 George Street, Parramatta, New South

Wales, 2150, Australia., ciudadano de AUSTRALIA y Louis ALLEN: c/- Suite 65, 48 George Street, Parramatta, New South Wales, 2150, Australia., ciudadano de AUSTRALIA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

En la presente descripción se describe un método para estabilizar un volumen de suelo (por ejemplo, un volumen de suelo que define una base de carretera o una sub-base de carretera) . El método comprende aplicar al suelo un agente de recubrimiento que comprende una o más sales de ácidos grasos derivados del aceite de coco, de manera que las partículas de suelo en el suelo se recubren con el agente de recubrimiento, y luego aplicar al suelo un agente de fraguado que comprende una sal metálica que es capaz de reaccionar con la una o más sales de ácidos grasos derivados del aceite de coco, con lo cual se forma un producto fraguado. El suelo se compacta subsecuentemente, de manera que las partículas de suelo recubiertas se consolidan.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de

Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 3 de abril del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1582 - M. 32415952 – Valor C\$ 145.00

Ana Jeanssy Fornos Ortiz en representación de ITALFARMACO S.P.A., solicita la concesión de la patente de invención:

Nombre de la invención: UNA FORMA DE DOSIFICACIÓN ORAL DE MÚLTIPLES UNIDADES DE LIBERACIÓN MODIFICADA DE SUCCINATO DE DOXILAMINA Y CLORHIDRATO DE PIRIDOXINA Y UN PROCEDIMIENTO PARA SU PREPARACIÓN.

Numero de Expediente: 2022000085 I

Fecha de presentación: 21/09/2022

Nombre y Domicilio del Solicitante: ITALFARMACO S.P.A., Viale Fulvio Testi, 330 1-20126 Milano (MI), Italia
Representante / Apoderado(a) Especial: Ana Jeanssy Fornos Ortiz

Pais u Oficina, fecha y número de prioridad: Oficina Europea de Patentes (OEP) 25/3/2020 20382227.5

Datos de los inventores Nombre, Dirección, Ciudadanía: Marc SAURA I VALLS: Avinguda Pompeu Fabra nº 2, 4º, A 08024

BARCELONA, España., ciudadano de ESPAÑA; Giuseppe COLOMBO: Strada Vicinale Di San Cario, 10 20831 SEREGNO, Italia., ciudadano de ITALIA; Joaquín NEBOT TROYANO: Avinguda Barcelona 141 3er 4a 08750 MOLINS DE REI, España., ciudadano de ESPAÑA; Ramón M. ROCA I JUANES: C. Rector Triado, 94 5é^l 08014 BARCELONA, España., ciudadano de ESPAÑA y Adriá MALDONADO VILLEGAS: C. Joaquim Sagnier 17 pis 2 porta 1 08470 SANT CELONI, España., ciudadano de ESPAÑA

Simbolo de clasificación (CIP):

Resumen:

La presente invención se refiere una forma de dosificación oral de múltiples unidades de liberación modificada que comprende: una primera pluralidad de microgránulos de liberación modificada de doxilamina que comprende: un núcleo inerte farmacéuticamente aceptable; una capa interna de recubrimiento activo que comprende una doxilamina; opcionalmente una capa intermedia de recubrimiento de liberación entérica; y una capa externa de recubrimiento de liberación modificada; y una segunda pluralidad de microgránulos de liberación modificada de piridoxina o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma: un núcleo inerte farmacéuticamente aceptable; una capa interna de recubrimiento activo que comprende piridoxina o una sal farmacéuticamente aceptable de la misma; y una capa externa de recubrimiento de liberación modificada; en donde el tamaño de partícula del núcleo

inerte farmacéuticamente aceptable de la primera y segunda pluralidad de microgránulos es tal que al menos el 90% de los núcleos inertes tienen un tamaño de partícula de 300 μm a 1.700 μm y una variabilidad del tamaño de partícula de no más de 200 μm medida por tamizado analítico. También se refiere a un procedimiento para su preparación y su uso en terapia.

En virtud del Artículo 33 de la Ley No. 354 “Ley de Patentes de Invención, Modelos de Utilidad y Diseños Industriales”, los interesados podrán presentar al Registro de la Propiedad Intelectual, OBSERVACIONES a la misma.

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL. Managua, Nicaragua, 7 de abril del año 2025. Registrador.

Reg. 2025-M1583 - M. 32881635 – Valor C\$ 290.00

Solicitante: Suzhou Dake Investment Consultation Co., Ltd. País: China

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

EMBEST

Para proteger:

Clase: 6

Metales comunes en bruto o semielaborados; escuadras de metal; puntas de metal; collares de metal para sujetar tuberías; uniones de metal para tuberías; codos de metal para tuberías; materiales de refuerzo de metal para tuberías; tuberías de metal; válvulas de metal, excepto piezas de máquinas; manguitos [ferretería metálica]; clips de metal para cables y tuberías; accesorios de metal para construcción; edificios, transportables, de metal; escaleras de metal; andamios de metal; escaleras portátiles de metal; cercas de metal; materiales de construcción de metal; material ferroviario de metal; bandas de metal para atar; alambre de acero; cuerdas de metal; tacos de pared de metal; tornillos de metal; clavos de metal; hebillas de metal común [ferretería]; herrajes pequeños de metal; bisagras de metal; accesorios de metal para muebles; timbres no eléctricos de metal; llaves de metal; cerraduras de metal, excepto eléctricas; candados de metal, excepto electrónicos; cajas de seguridad [cajas fuertes]; garras de metal para tornillos de banco; poleas de metal, excepto para máquinas; ganchos [ferretería metálica]; cajas de herramientas de metal, vacías; placas identificadoras de metal; campanas para animales; varillas de metal para soldar; anclajes; brazaletes de identificación de metal; veletas de metal; protectores de árboles de metal; trampas para animales salvajes; obras de arte de metal común; minerales de hierro; monumentos de metal.

Clase: 7

Máquinas agrícolas; cortacéspedes [máquinas]; máquinas

ordeñadoras; bombas aireadoras para acuarios; máquinas cortapelo para animales; desintegradores; desbrozadoras de forraje; máquinas para trabajar la madera; sierras [máquinas]; máquinas para fabricar cartón; máquinas impresoras; máquinas electromecánicas para el procesado de alimentos; molinos centrífugos; máquinas para preparación de bebidas, electromecánicas; máquinas procesadoras de tabaco; máquinas de coser; máquinas para ensamblaje de bicicletas; máquinas de grabado; máquinas para hacer baterías eléctricas; máquina empacadoras; máquinas de cocina eléctricas; lavadoras [lavandería]; máquinas encoladoras; cortadoras [máquinas]; máquinas de bombeo para pozos de petróleo; máquinas mezcladoras; polipastos; grúas [aparatos de elevación e izado]; máquinas recortadoras; martillos neumáticos; máquinas para trabajar metales; máquinas de fundición; dispositivos de ignición para motores a combustión interna; instalaciones eólicas para la producción de electricidad; herramientas [partes de máquinas]; máquinas eléctricas de corte para el tratamiento de cerámica; máquinas eléctricas de corte para el tratamiento de cerámica y piezas para las máquinas mencionadas; máquinas para fabricar alambres y cables; máquinas y aparatos para pulir [eléctricos]; soportes para máquinas; cabezas perforadoras [partes de máquinas]; amoladoras angulares; herramientas manuales, que no sean accionadas con las manos; máquinas pulverizadoras de pintura; dínamos; motores, que no sean para vehículos terrestres; cilindros neumáticos (partes de máquinas); bombas [máquinas]; máquinas de aire comprimido; válvulas [partes de máquinas]; correas para máquinas; abrepuertas eléctricos; cojinetes [partes de máquinas]; mecanismos de propulsión, que no sean para vehículos terrestres; máquinas de soldar eléctricas; máquinas y aparatos eléctricos para limpieza; aspiradoras; lavadoras de alta presión; filtros prensa; lustradores de calzado eléctricos.

Clase: 8

Herramientas de mano operadas manualmente; instrumentos abrasivos [instrumentos manuales]; instrumentos agrícolas operados manualmente; herramientas de jardinería operadas manualmente; instrumentos y herramientas para desollar animales; arpones; juegos de manicura; brocas [partes de herramientas manuales]; gatos elevadores operados manualmente; pistolas para la extrusión de masilla operadas manualmente; herramientas de perforación [herramientas manuales]; remachadoras [herramientas manuales]; paletas para al baño; herramientas para cavar [herramientas manuales]; tijeras de podar; sables; cubiertos de mesa [cuchillos, tenedores y cucharas]; mangos para herramientas operadas manualmente.

Clase: 9

Aparatos de identificación facial; máquinas para votar; contadores; detectores de monedas falsas; balanzas de baño; aparatos e instrumentos de pesar; medidas; tabloncillos de anuncios electrónicos; video teléfonos; interfonos; sintonizadores de señal de radio; receptores y

transmisores de radio; enrutadores inalámbricos; cámaras endoscópicas industriales; cajas de altavoces; aparatos electrónicos de videovigilancia; grabadores de vídeo para coches; monitor de vídeo; cámaras de visión trasera para vehículos; cámaras [de fotografía]; multímetros; aparato de electrólisis para laboratorio; niveles [instrumentos para determinar la horizontal]; aparatos de medida de presión; aparatos e instrumentos de topografía; aparatos de medida; dispositivos eléctricos de medida; aparatos para análisis del aire; aparatos de control de velocidad para vehículos; láseres, no para propósitos médicos; aparatos e instrumentos ópticos; materiales para redes eléctricas [hilos, cables]; sensores; fibras ópticas [filamentos conductores de luz]; semiconductores; paneles de control [electricidad]; disyuntores; acoplamientos eléctricos; tarjetas chip electrónicas; condensadores [capacitores]; interruptores eléctricos; arrancadores de contacto eléctricos; enchufes eléctricos; tomacorrientes eléctricos; cubiertas para tomas de corriente eléctrica; pantallas de vídeo; aparatos de control remoto; aparatos reguladores de calor; pararrayos; aparatos de extinción de incendios; aparatos radiológicos para uso industrial; dispositivos de protección personal contra accidentes; botas de seguridad para uso industrial; rodilleras para trabajadores; mascarillas de protección para trabajadores; tapones para oídos de buceadores; ropa de protección contra accidentes, irradiación e incendios; guantes de protección contra accidentes; alarmas; cerraduras biométricas de huellas dactilares para puertas; instalaciones eléctricas antirrobo; cerraduras eléctricas; timbres eléctricos para puertas; gafas; pilas eléctricas; cargadores de pilas eléctricas; fuente de alimentación de energía móvil, a saber, pilas recargables.

Clase :11

Linternas eléctricas; lámparas eléctricas; aparatos e instalaciones de alumbrado; lámparas rizadoras; luces para vehículos; bombillas; reflectores; tubos fluorescentes de alumbrado; lámparas germicidas para purificar el aire; lámparas de aceite; estufas de gas; rocas de lava para parrillas de barbacoa; hervidores eléctricos; aparatos e instalaciones de cocción; aparatos e instalaciones de refrigeración; aparatos e instalaciones frigoríficos; campanas extractoras para cocinas; secadoras de pelo; humidificadores para uso doméstico; aparatos y máquinas para purificar el aire; instalaciones de aire acondicionado; purificador de aire para uso doméstico; ventiladores [aire acondicionado]; máquinas de humo; aparatos de calefacción eléctricos; pistolas de aire caliente; grifos; instalaciones de riego automático: tuberías [partes de instalaciones sanitarias] ;grifos para tuberías y conductos; aparatos e instalaciones sanitarias; instalaciones de baño; purificador de agua eléctrico para uso doméstico; aparatos desinfectantes; aparatos y máquinas purificadores de agua; calentadores de bolsillo; radiadores eléctricos; ropa calentada eléctricamente; encendedores de gas; instalaciones de polimerización.

Clase :35

Publicidad; publicidad en línea en una red informática; servicios administrativos para la reubicación de empresas; servicios de agencias de información comercial; asistencia en gestión empresarial; administración comercial de licencias de productos y servicios de terceros; organización de exposiciones con fines comerciales o publicitarios; promoción de ventas para terceros; servicios de aprovisionamiento para terceros [compra de bienes y servicios para otras empresas]; suministro de un mercado en línea para compradores y vendedores de bienes y servicios; mercadotecnia; servicios de agencia de importación-exportación; consultoría en gestión de personal; servicios de agencias de empleo; alquiler de máquinas y equipos de oficina; sistematización de información en bases de datos informáticas; teneduría de libros; búsqueda de patrocinio; alquiler de máquinas expendedoras; alquiler de stands de venta.

Número de expediente: 2025-001132

Fecha de Presentación de la Solicitud: 24 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veinticinco de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1584 - M. 32881635 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Abbott Products Operations AG

País: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

NEFREXXA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de alergias, asma y enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiacos, cardiometabólicos y cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiometabólicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de la diabetes, productos antidiabéticos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de

enfermedades y trastornos psicológicos y psiquiátricos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades musculoesqueléticas; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos urogenitales y ginecológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades reproductivos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos hormonales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oncológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales con propiedades antiinflamatorias, antipiréticas y analgésicas.

Número de expediente: 2025-001152

Fecha de Presentación de la Solicitud: 25 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1585 - M. 32881635 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: UMG Recordings, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

MNB

Para proteger:

Clase: 9

Cintas de audio pregrabadas, discos de audio, audiocasetes, videodiscos, CDs, DVDs y discos fonográficos todos con música y entretenimiento; grabaciones de audio y vídeo teatrales y musicales; software de juegos de realidad virtual descargables y grabados; software de juegos de realidad virtual grabados en cintas, cartuchos y casetes; archivos de música descargables con música y entretenimiento, y vídeos en el campo de la música y el entretenimiento relacionado con música, todos para dispositivos de comunicación inalámbrica; archivos de música descargables con música y entretenimiento relacionado con música, y vídeos en el campo de la música y el entretenimiento relacionado con música; fotografías descargables; gráficos e imágenes computarizados descargables; gráficos, tonos de llamadas e imágenes descargables para teléfonos móviles y dispositivos inalámbricos; software de juegos computarizados descargables y grabados; software de juegos computarizados grabados en cintas, cartuchos y

casetes; software de videojuegos descargables y grabados; software de videojuegos grabados en cintas, cartuchos y casetes; deslizables para tornamesas; alfombrillas para el ratón; publicaciones electrónicas descargables en forma de libros, cuadernillos, partituras, revistas, manuales, folletos, volantes, panfletos y boletines informativos, todo en el campo de la música y el entretenimiento relacionado con la música; revistas de interés general descargables; aplicaciones móviles descargables para acceder a, desplegar, distribuir, descargar, reproducir, recibir, transmitir en flujo continuo y transmitir música y entretenimiento relacionado con música; estuches de plástico y cartón para guardar discos fonográficos, casetes, CDs, DVDs y otros medios físicos, electrónicos y magnéticos; fundas plásticas y de cartón para discos fonográficos; bases, soportes, monturas y estuches y cubiertas protectores adaptados para dispositivos electrónicos de mano, a saber, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tabletas, cámaras y reproductores portátiles de audio y vídeo; productos virtuales y digitales descargables, a saber, archivos multimedia, de imágenes, vídeo, música, texto y audio en los campos de música y entretenimiento relacionado con música autenticados por fichas no fungibles (NFTs); productos virtuales y digitales descargables relacionados con artistas, grupos musicales, celebridades, creadores de tendencias, influenciadores, sellos discográficos y programas de entretenimiento.

Clase: 25

Ropa, a saber, batas de baño, blusas, enterizos, abrigos, monos, vestidos, vestidos largos, disfraces de Noche de Brujas, calcetería, chaquetas, polainas, mitones, guantes, camisones, overoles, pijamas, pantalones, batas, bufandas, chales, camisas, pantalones cortos, faldas, calcetines, tirantes, chaquetas sudaderas, pantalones de chándal, chándales, suéteres, trajes de baño, camisetas sin mangas, corbatas, medias, prendas superiores, camisetas, prendas inferiores, lencería, ropa interior, chalecos y muñequeras; calzado; sombrerería; gorras que sean atuendos para la cabeza; viseras que sean atuendos para la cabeza; bandanas; orejeras; sombreros; cinturones para ropa; bustieres; lencería; delantales; botines; baberos de tela; peleles; ropa infantil; y mamelucos.

Clase: 35

Publicidad y promoción de artistas, celebridades, influenciadores y creadores de tendencias, así como conciertos, festivales y otros eventos de entretenimientos, deportivos, culturales, educativos, artísticos, en vivo y especiales; servicios de tiendas al detalle en los campos de música, entretenimiento y mercancías de consumo general; servicios de tiendas al detalle que ofrecen entradas para conciertos, festivales y otros eventos de entretenimiento, deportivos, culturales, educativos, artísticos, en vivo y especiales; servicios contables y suministro de funciones de oficina con relación a la reservación, emisión y venta de boletos de admisión; servicios de propaganda, promoción y publicidad y servicios de consultoría conexos; arreglo y conducción de ferias y exhibiciones para fines

comerciales y publicitarios; arreglo y conducción de exposiciones en ferias comerciales en los campos de música y entretenimiento; servicios de consultoría sobre imágenes de marcas; servicios de consultoría e información comercial; servicios de administración de empresas y consultoría comercial en el campo de la adquisición de contratos para la compra y venta de contenido en el campo de la propiedad intelectual en la industria del entretenimiento; investigaciones de mercado sobre las experiencias de los usuarios; mercadotecnia y promoción de oportunidades comerciales para artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; consultoría en gestión de negocios con relación a asuntos de estrategia, mercadotecnia, producción, personal y ventas al detalle; servicios de consultoría en mercadotecnia empresarial; servicios de pedidos en línea computarizados en los campos de música, entretenimiento y mercancías de consumo general; conducción de exposiciones en ferias en línea, en los campos de música y entretenimiento; servicios de consultoría en el campo de la administración comercial del licenciamiento de productos y servicios de terceros; diseño de materiales publicitarios para terceros; diseño de publicidad por internet; servicios de distribución en los campos de música y entretenimiento; consultoría de mercadotecnia; servicios de mercadotecnia consistentes en servicios de redes de contactos empresariales para artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias con titulares de marcas; servicios empresariales de música y entretenimiento, a saber, consultoría comercial, administración de empresas y suministro de información en los campos de música y entretenimiento; organización de promociones utilizando medios audiovisuales; preparación de despliegues audiovisuales para mercadotecnia musical; preparación de presentaciones audiovisuales para uso en publicidad; promoción y conducción de ferias comerciales en los campos de música y entretenimiento; promoción de productos y servicios de terceros haciendo los arreglos necesarios para que los patrocinadores asocien sus productos y servicios con conciertos, eventos, artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; promoción de productos y servicios de terceros preparando y colocando anuncios publicitarios en una revista electrónica accesible a través de una red informática global; publicidad promocional de productos y servicios de terceros mediante arreglos de patrocinio y contratos de licencia relacionados con conciertos, eventos, artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; suministro de servicios de publicidad, mercadotecnia y promocionales, a saber, desarrollo de campañas publicitarias para televisión, cine, medios impresos, radio, vallas publicitarias al aire libre, publicidad en teléfonos móviles y publicidad en línea; suministro de servicios de consultoría en el área de facilitar la planificación, compra y venta de medios de comunicación; suministro de información sobre productos de consumo para productos y servicios de terceros a través de una red informática global; suministro de consultoría

de mercadotecnia en los campos de redes sociales e influenciadores digitales; suministro de reseñas en línea de productos y servicios ofrecidos en los campos de música y entretenimiento para fines comerciales; administración de publicaciones y gestión de publicaciones, a saber, administración de empresas de derechos de propiedad intelectual a través de organizaciones de gestión de derechos de ejecución; consultoría de estrategias y mercadotecnia de redes sociales concentrada en ayudar a los clientes a crear y extender sus estrategias de productos y marcas desarrollando soluciones de mercadotecnia atractivas; servicios de agencias de talentos consistentes en la gestión de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; gestión de giras, a saber, gestión de giras para artistas, celebridades y otros creadores de tendencias e influenciadores; administración comercial del licenciamiento de productos y servicios de terceros. Clase: 38

Servicios de transmisiones de audio bajo demanda; difusión de programas de televisión por cable; difusión de programas a través de una red informática global; radiodifusión y transmisión por cable; servicios de difusión y transmisión televisiva por cable, redes y satélite; transmisión digital y electrónica de voz, datos, sonido, imágenes, contenido audio y video y mensajes; servicios de radiodifusión por internet; transmisión en flujo continuo de música; servicios para compartir fotografías, vídeos, audio, texto y datos, a saber, transmisión electrónica de archivos de fotografías digitales, vídeos, audio, texto, datos y contenido audiovisual entre usuarios de internet; suministro de acceso multiusuario a una red global de información computarizada; suministro de salas de chat y foros de conversación en línea y boletines electrónicos para la transmisión de mensajes entre usuarios sobre música y entretenimiento; suministro de servicios de comunicaciones inalámbricas, a saber, transmisión de tonos de llamadas a teléfonos móviles y dispositivos móviles; suministro de servicios de comunicaciones inalámbricas, a saber, transmisión de tonos de llamadas a teléfonos móviles y dispositivos móviles, y transmisión de tonos de llamadas a teléfonos móviles a través de servicios de suscripción, en los cuales los usuarios pueden seleccionar entre una variedad de sonidos de notificación de llamadas y música; suministro de transmisiones electrónicas inalámbricas de tonos de llamadas, voz, música, archivos digitales, gráficos, juegos, imágenes, vídeos, información y noticias cargables y descargables a través de una red informática global a dispositivos móviles de comunicaciones inalámbricas; envío y recepción de mensajes de voz y texto entre dispositivos de comunicación inalámbrica; transmisión en flujo continuo y transmisión en vivo de flujo continuo de contenido de audio, vídeo, audiovisual y audiovisual interactivo a través de Internet; servicios de telecomunicaciones, a saber, intercambio electrónico de voz, datos, audio, vídeo, texto y gráficos accesibles a través de Internet y otras redes de comunicaciones; servicios de telecomunicaciones, a saber, transmisión

electrónica de contenido y datos de realidad virtual, mixta y aumentada; transmisión en directo de grabaciones de sonido y audiovisuales a través de Internet; servicios de transmisión de vídeo bajo demanda; suministro de acceso a sitios web de música digital en Internet; servicios de información, asesoría y consultoría relacionados con todo lo anterior.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento y de compañía discográfica consistentes en servicios de grabación, producción y posproducción en el campo de la música; servicios de estudios de grabación; producción de discos; masterización de discos; mezcla de sonidos; servicios de publicaciones musicales; producción de grabaciones de sonido e imágenes en portadores de sonido e imágenes; edición y grabación de sonidos e imágenes; servicios de agencia de venta de entradas para conciertos, festivales y otros eventos de entretenimientos, deportivos, culturales, educativos, artísticos, en vivo y especiales; servicios de entretenimiento, a saber, organización y conducción de conciertos, festivales y otros eventos de entretenimientos, deportivos, culturales, educativos, artísticos, en vivo y especiales; producción de programas de televisión y radio; distribución de programas de televisión y radio para terceros; suministro de entretenimiento en línea, a saber, suministro de grabaciones de sonido y vídeo no descargables en los campos de música y entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de grabaciones musicales audiovisuales pregrabadas no descargables en línea a través de una red informática global; clubs de fans; desarrollo y diseminación de materiales educativos de terceros en los campos de música y entretenimiento; producción y distribución de programas radiales de entretenimiento; producción de películas y vídeos; producción de películas cinematográficas; distribución de películas cinematográficas; entretenimiento consistente en programas de televisión continuos en los campos de música y entretenimiento; entretenimiento, a saber, un programa de entretenimiento y música continuo distribuido por televisión, satélite, medios de audio y video; publicación de libros y revistas; entretenimiento consistente en programas radiales continuos en el campo de música y entretenimiento; entretenimiento consistente en conciertos en vivo y actuaciones e interpretaciones de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; servicios de entretenimiento, a saber, apariciones en persona de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; servicios de entretenimiento consistente en actuaciones en vivo de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias a través de los medios de televisión, radio y grabaciones de audio y video; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones e interpretaciones de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias realizadas en vivo y grabadas para distribución futura; servicios educativos y de entretenimiento, a saber, producción y presentación de

programas de televisión, eventos deportivos, desfiles de moda, programas de concursos, espectáculos musicales, ceremonias de entrega de premios y programas de humor ante público en vivo todos los cuales son transmitidos en vivo o grabados para transmisión posterior; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de un sitio web que presenta interpretaciones musicales y de entretenimiento, vídeos, clips de películas conexas, fotografías y otros materiales multimedia no descargables con música y entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de reseñas en línea de música y entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de música y entretenimiento pregrabados no descargables, información en el campo de música y entretenimiento, y comentarios y artículos sobre música y entretenimiento, todo en línea a través de una red informática global; servicios de entretenimiento, a saber, apariciones en vivo, televisadas y en películas de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; servicios de entretenimiento, a saber, organización y conducción de exhibiciones en el campo de música y entretenimiento; organización de exhibiciones para, fines de entretenimiento con música y entretenimiento; publicación de revistas en la web; productos virtuales y digitales no descargables, a saber, multimedia, imágenes, video, archivos de música y audio en los campos de música y entretenimiento relacionados con música autenticados por fichas no fungibles (NFTs); productos virtuales y digitales no descargables relacionados con artistas, grupos musicales, celebridades, creadores de tendencias, influenciadores, sellos discográficos y programas de entretenimiento.

Número de expediente: 2025-001278

Fecha de Presentación de la Solicitud: 8 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua ocho de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1586 - M. 32881635 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Abbott Products Operations AG

País: Suiza

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

DIVONIVA

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de alergias, asma y enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos

gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiacos, cardiometabólicos y cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiometabólicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de la diabetes, productos antidiabéticos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos psicológicos y psiquiátricos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades musculoesqueléticas; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos urogenitales y ginecológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades reproductivos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos hormonales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oncológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales con propiedades antiinflamatorias, antipiréticas y analgésicas.

Número de expediente: 2025-001292

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1587 - M. 32881635 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Maharishi Ayurveda Products Private Limited

País: India

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

MAHARISHI AYURVEDA

Para proteger:

Clase: 3

Productos cosméticos (no medicados) y preparaciones de tocador; dentífricos no medicinales; perfumería y aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar.

Clase: 5

Productos farmacéuticos y preparaciones medicinales para la salud y el bienestar; productos higiénicos y sanitarios para uso médico; alimentos y sustancias dietéticas para uso médico o veterinario, alimentos para bebés; complementos alimenticios para seres humanos y animales; emplastos, material para apósitos; material para empastes e impresiones dentales; desinfectantes; preparaciones para eliminar animales dañinos; fungicidas, herbicidas.

Clase: 30

Café, té, cacao y sus sustitutos (comprendidos en esta clase); arroz, pastas alimenticias y fideos; tapioca y sagú; harinas y preparaciones a base de cereales; pan, productos de pastelería y confitería; chocolate; helados, sorbetes [helados] y otros hielos comestibles; azúcar, miel, jarabe de melaza; levadura, polvos de hornear; sal, condimentos, especias, hierbas conservadas; vinagre, salsas y otros condimentos; hielo [agua congelada].

Clase: 44

Servicios médicos; servicios de sanidad animal; tratamientos de higiene y de belleza para personas o animales; servicios de agricultura, acuicultura, horticultura y forestales.

Número de expediente: 2025-001310

Fecha de Presentación de la Solicitud: 9 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua doce de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1599 - M. 97601969 – Valor C\$ 290.00

Solicitante: IICOMBINED Co., Ltd.

País: República de Corea

Gestor (a) Oficioso (a): DARLISS MARCELA GORDON ARANA

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

GENTLE MONSTER

Para proteger:

Clase: 9

Productos/Servicios:

Joyas virtuales de metales preciosos; Cubiertos de mesa virtuales (cuchillos, tenedores y cucharas); bolsos virtuales; artículos decorativos virtuales para el cabello sombrerería virtual; gafas de sol virtuales; calzado virtual; gafas virtuales; velas virtuales; ropa virtual adornos virtuales para prendas de vestir cosméticos virtuales; programas de ordenador para juegos pregrabados; productos virtuales descargables, a saber, programas informáticos de ropa, calzado, sombrerería, cosméticos, joyas de metales preciosos, gafas, gafas de sol, bolsos, cubiertos de mesa (cuchillos, tenedores y cucharas), adornos para la ropa, artículos decorativos para el cabello y velas utilizados en mundos virtuales y en línea; archivos de imagen descargables relativos a prendas de

vestir, calzado, sombrerería, cosméticos, joyas de metales preciosos, gafas, gafas de sol, bolsos, cubiertos de mesa (cuchillos, tenedores y cucharas), adornos para prendas de vestir, artículos decorativos para el cabello y velas; joyas virtuales descargables de metales preciosos para su uso en mundos virtuales y en línea; cubiertos de mesa virtuales descargables (cuchillos, tenedores y cucharas) para su uso en mundos virtuales y en línea; bolsos virtuales descargables para su uso en mundos virtuales y en línea; artículos decorativos virtuales descargables para el cabello para su uso en mundos en línea y virtuales sombreros virtuales descargables para su uso en mundos virtuales y en línea; gafas de sol virtuales descargables para su uso en mundos virtuales y en línea; calzado virtual descargable para su uso en mundos virtuales y en línea; gafas virtuales descargables para su uso en mundos virtuales y en línea; velas virtuales descargables para su uso en mundos virtuales y en línea; ropa virtual descargable para su uso en mundos virtuales y en línea; adornos virtuales descargables para prendas de vestir para su uso en mundos virtuales y en línea; cosméticos virtuales descargables para su uso en mundos virtuales y en línea; unidad USB; auriculares inalámbricos; software informático para la creación de contenidos para el metaverso; software informático para el metaverso; software para crear, manipular y participar en entornos virtuales 3D; software de juegos de realidad virtual; software de realidad virtual; gafas de realidad virtual; hardware informático para experiencias de realidad virtual; monturas de gafas hechas de una combinación de metal y plástico; monturas de gafas hechas de metal; software descargable para dinero virtual; archivos multimedia descargables; archivos de imagen descargables; publicaciones electrónicas, descargables programas informáticos de juegos, descargables; software informático de comercio electrónico para tratar con fichas no fungibles (NFT); bienes virtuales descargables, a saber, programas informáticos de gafas, gafas de sol, estuches de gafas de sol, llaveros, joyas y metales preciosos, relojes y sus piezas, collares, bolsos, paraguas, ropa, zapatos, sombreros y calcetines, todos ellos para su uso en entornos virtuales en línea y autenticados mediante fichas no fungibles (NFT); activos virtuales descargables, a saber, bienes inmuebles, terrenos, todos ellos para su uso en entornos virtuales en línea, incluidos los juegos en línea, también autenticados mediante fichas no fungibles (NFT); archivos multimedia descargables que contengan ilustraciones, texto, audio y vídeo relacionados con la moda, todos ellos autenticados también mediante fichas no fungibles (NFT); archivos digitales descargables autenticados por tokens no fungibles [NFTs]; programas informáticos para entornos metaversos programas informáticos para la distribución de contenidos utilizados en entornos metaversos; software de juegos electrónicos para dispositivos inalámbricos auriculares inalámbricos; gafas antideslumbrantes gafas de protección; gafas para corregir el daltonismo; lentes para gafas de sol monturas para gafas de sol estuches para gafas de sol; gafas de sol;

cadenas y cordones para gafas de sol; gafas inteligentes; Relojes inteligentes; fundas para teléfonos inteligentes; gafas para deportes fundas para gafas; gafas; lentes para gafas; piezas para gafas; monturas de gafas; ordenadores portátiles; software de juegos electrónicos para teléfonos móviles; software de aplicaciones informáticas para teléfonos móviles; software de realidad aumentada; gafas de realidad aumentada; software informático para gafas de realidad aumentada; cámaras; lentes de contacto monturas de gafas de plástico; software de aplicación informática para teléfonos móviles; software para experimentar diversas informaciones mediante realidad mixta; memorias USB; software de aplicación de cámara basado en realidad virtual y aumentada para teléfonos inteligentes; auriculares de realidad virtual auriculares de realidad aumentada; hardware informático de realidad virtual; software de juegos; grabaciones de vídeo digital descargables; software de juegos descargables para móviles; cupón descargable; software de tratamiento de datos para fotografiar, editar, almacenar, compartir, emitir, transmitir y ver fotos y vídeos o para chatear; software informático para procesar archivos de imágenes digitales, específicamente relacionado con un servicio que convierte automáticamente fotos de retratos en imágenes de avatares en 3d; software informático para la aplicación del metaverso software de aplicación informática para permitir a los usuarios experimentar en el entorno metaverso; software para distribuir contenidos en metaverso; software informático para proporcionar contenidos en entornos metaversos; software de juego para experimentar indirectamente diversas informaciones a través del metaverso; software de visualización de vídeo; auriculares; servidor en nube; software informático para integrar texto, audio, gráficos, imágenes fijas y vídeo, a saber, software informático grabado para mejorar las funcionalidades de audio y vídeo en aplicaciones multimedia.

Número de expediente: 2024-003915

Fecha de Presentación de la Solicitud: 11 de diciembre del 2024.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua dieciocho de diciembre, del año dos mil veinticuatro. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1703 - M. 98006999 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Ultradent Products, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: ROBERTO LEON RODRIGUEZ ZELEDON

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

ULTRADENT

Para proteger:

Clase: 3

Kits para blanquear los dientes; geles y preparaciones para blanquear los dientes; bandejas dentales precargadas para aplicar composiciones blanqueadoras a los dientes; pasta de dientes; preparaciones cosméticas para el cuidado de la boca y los dientes.

Clase: 5

Abrasivos dentales; adhesivos dentales; grabadores dentales utilizados para tratar la superficie de los dientes y no utilizados en fines de fabricación; materiales de imprimación para uso dental; soluciones y lechadas desinfectantes y antibacterianas dentales para uso intraoral; pasta dental para pulir y limpiar los dientes para usar en instrumentos de ángulo de profilaxis; profilácticos dentales; cementos dentales; compuestos dentales en la naturaleza de masilla y calafateo dental; materiales compuestos dentales; soluciones y geles hemostáticos dentales; materiales de impresión dental; pulimento dental; materiales de porcelana dental; cementos de resina dental; compuestos dentales y resinas para puentes, coronas y carillas; compuestos de restauración dental; barniz dental; preparaciones de recubrimiento dental anticaries que contienen flúor; geles desensibilizadores para uso dental; selladores dentales; materiales de relleno dental; cubetas dentales precargadas para aplicar composiciones dentales a los dientes; composiciones dentales, a saber, material de resina polimerizable para aislar el flujo bucal; Compuestos dentales utilizados en procedimientos endodóncicos.

Clase: 10

Lámparas de curado dental; piezas manuales dentales; taladros dentales; fresas dentales; diques dentales; instrumentos dentales, a saber, jeringas, puntas, cánulas, irrigadores, articuladores, pulidores, copas y ángulos de profilaxis, apoyos bucales, protectores linguales, cepillos y limpiadores intercoronales e interproximales, diques de goma dentales y guías de colores; aparatos dentales, a saber, hilo de retracción dental; aparatos dentales para desplazar el tejido bucal lejos de los dientes; palillos dentales; aparatos endodóncicos; instrumentos endodóncicos, a saber, generadores ultrasónicos piezo, raspadores, piezas manuales y puntas para irrigación ultrasónica; instrumentos dentales para uso en el corte y eliminación de tejidos blandos; láseres para uso dental; limas endodóncicas para uso en procedimientos de terapia de conducto radicular; bandas y retenedores de matriz dental.

Número de expediente: 2025-000003

Fecha de Presentación de la Solicitud: 7 de enero del 2025. El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua cinco de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1733 - M. 98092304 – Valor C\$ 290.00

Solicitante: Salesforce, Inc.

País: Estados Unidos de América

Apoderado: CARLOS CESAR UBEDA TORRES

Tipo de Marca: Marca de Servicios

Signo solicitado:

AGENTBLAZER

Para proteger:

Clase: 41

Servicios de entretenimiento y educación, a saber, proporcionar reconocimiento e incentivos mediante celebraciones y premios a individuos en los campos de servicios informáticos en línea, gestión de datos, desarrollo de software y aplicaciones, programación e implementación, negocios, marketing, promoción, gestión de relaciones con los clientes, ventas, servicio al cliente, análisis de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación y formación, desarrollo profesional, medios sociales, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico; proporcionar información sobre educación y formación en los campos de servicios informáticos en línea, gestión de datos, desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones, negocios, marketing, promoción, gestión de relaciones con los clientes, ventas, atención al cliente, análisis de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, Educación y formación, desarrollo profesional, medios de comunicación social, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico; servicios educativos, a saber, proporcionar cursos en línea, módulos de aprendizaje en línea, evaluaciones de aprendizaje en línea\ planes de aprendizaje en línea personalizados y clases interactivas en los campos de servicios informáticos en línea, gestión de datos, desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones, negocios, marketing, promoción, gestión de relaciones con los clientes, ventas, servicio al cliente, análisis de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación y formación, desarrollo profesional, medios de comunicación social, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico; proporcionar formación certificada para su uso en gestión de relaciones con clientes (CRM), automatización de marketing, automatización de ventas, servicio y atención al cliente, gestión de datos, análisis predictivo, análisis y visualización de big data y datos empresariales, procesamiento de eventos complejos, aprendizaje automático, inteligencia artificial, gestión y publicación de medios sociales, educación, filantropía, desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones; organización y realización de seminarios, clases, conferencias, talleres, formación, retiros, sesiones de tutoría, seminarios web no descargables, cursos y eventos de instrucción y conferencias en los campos de servicios informáticos en línea, gestión de datos, desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones, negocios, marketing, promoción, gestión de relaciones con los clientes, ventas, servicio al cliente, análisis de datos, inteligencia empresarial, inteligencia

artificial, aprendizaje automático, educación y formación, desarrollo profesional, medios de comunicación social, responsabilidad social corporativa, filantropía y comercio electrónico, y distribución de materiales de cursos en relación con los mismos; planificación y realización de fiestas y entregas de premios para personas y organizaciones con fines de entretenimiento social, organización de concursos, organización y celebración de eventos de entretenimiento social; proporcionar publicaciones en línea no descargables en forma de boletines, artículos, informes, libros y blogs en los campos de los negocios, el marketing, la promoción, la gestión de relaciones con los clientes, las ventas, el servicio al cliente, el análisis de datos, la inteligencia empresarial, la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la educación y la formación, el desarrollo profesional, los medios sociales, la responsabilidad social corporativa, la filantropía, el comercio electrónico y el desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones; servicios de entretenimiento, a saber, proporcionar podcasts, webcasts y vídeos en línea no descargables en los campos de los negocios, marketing, promoción, gestión de relaciones con los clientes, ventas, servicio al cliente, análisis de datos, inteligencia empresarial, inteligencia artificial, aprendizaje automático, educación y formación, desarrollo profesional, medios de comunicación social, responsabilidad social corporativa, filantropía, donaciones benéficas, comercio electrónico y desarrollo de software y aplicaciones, programación e implementación.

Clase: 45

Servicios de redes sociales en línea; servicios de redes sociales en línea en los ámbitos de los negocios, el marketing, la promoción, la gestión de las relaciones con los clientes, las ventas, el servicio al cliente, el análisis de datos, la inteligencia empresarial, la inteligencia artificial, el aprendizaje automático, la educación y la formación, los medios de comunicación social, el desarrollo profesional, la responsabilidad social de las empresas, la filantropía, el comercio electrónico y el desarrollo, programación e implementación de software y aplicaciones.

Número de expediente: 2025-000731

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de marzo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintiocho de abril, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1764 - M. 32953504 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: Abbott Operations Uruguay S.R.L.

País: Uruguay

Apoderado: IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio

Signo solicitado:

LACORYL

Para proteger:

Clase: 5

Productos/Servicios:

Preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de alergias, asma y enfermedades y trastornos respiratorios; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos gastrointestinales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardíacos, cardiometabólicos y cardiovasculares; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos cardiometabólicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de la diabetes, productos antidiabéticos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema nervioso central y del sistema nervioso periférico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos psicológicos y psiquiátricos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades musculoesqueléticas; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos urogenitales y ginecológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de trastornos y enfermedades reproductivos; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos hormonales; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos del sistema inmunológico; preparaciones farmacéuticas y medicinales para la prevención y el tratamiento de enfermedades y trastornos oncológicos; preparaciones farmacéuticas y medicinales con propiedades antiinflamatorias, antipiréticas y analgésicas.

Número de expediente: 2025-001345

Fecha de Presentación de la Solicitud: 14 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua quince de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1765 - M. 32953466 – Valor C\$ 435.00

Solicitante: UMG Recordings, Inc.

Apoderado (a): IDALIA MARIA SEQUEIRA MORENO

País: Estados Unidos de América

Tipo de marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

MUSICA NO BORDERS

Clasificación internacional de Niza:

Clase: 9

Cintas de audio pregrabadas, discos de audio, audiocasetes, videodiscos, CDs, DVDs y discos fonográficos todos con música y entretenimiento; grabaciones de audio y vídeo teatrales y musicales; software de juegos de realidad virtual descargables y grabados; software de juegos de realidad virtual grabados en cintas, cartuchos y casetes; archivos de música descargables con música y entretenimiento, y vídeos en el campo de la música y el entretenimiento relacionado con música, todos para dispositivos de comunicación inalámbrica; archivos de música descargables con música y entretenimiento relacionado con música, y vídeos en el campo de la música y el entretenimiento relacionado con música; fotografías descargables; gráficos e imágenes computarizados descargables; gráficos, tonos de llamadas e imágenes descargables para teléfonos móviles y dispositivos inalámbricos; software de juegos computarizados descargables y grabados; software de juegos computarizados grabados en cintas, cartuchos y casetes; software de videojuegos descargables y grabados; software de videojuegos grabados en cintas, cartuchos y casetes; deslizables para tornamesas; alfombrillas para el ratón; publicaciones electrónicas descargables en forma de libros, cuadernillos, partituras, revistas, manuales, folletos, volantes, panfletos y boletines informativos, todo en el campo de la música y el entretenimiento relacionado con la música; revistas de interés general descargables; aplicaciones móviles descargables para acceder a, desplegar, distribuir, descargar, reproducir, recibir, transmitir en flujo continuo y transmitir música y entretenimiento relacionado con música; estuches de plástico y cartón para guardar discos fonográficos, casetes, CDs, DVDs y otros medios físicos, electrónicos y magnéticos; fundas plásticas y de cartón para discos fonográficos; bases, soportes, monturas y estuches y cubiertas protectores adaptados para dispositivos electrónicos de mano, a saber, teléfonos celulares, teléfonos inteligentes, tabletas, cámaras y reproductores portátiles de audio y vídeo; productos virtuales y digitales descargables, a saber, archivos multimedia, de imágenes, vídeo, música, texto y audio en los campos de música y entretenimiento relacionados con música autenticados por fichas no fungibles (NFTs); productos virtuales y digitales descargables relacionados con artistas, grupos musicales, celebridades, creadores de tendencias, influenciadores, sellos discográficos y programas de entretenimiento.

Clase: 25

Ropa, a saber, batas de baño, blusas, enterizos, abrigos, monos, vestidos, vestidos largos, disfraces de Noche de Brujas, calcetería, chaquetas, polainas, mitones, guantes, camiones, overoles, pijamas, pantalones, batas, bufandas, chales, camisas, pantalones cortos, faldas, calcetines, tirantes, chaquetas sudaderas, pantalones de chándal, chándales, suéteres, trajes de baño, camisetas sin mangas,

corbatas, medias, prendas superiores, camisetas, prendas inferiores, lencería, ropa interior, chalecos y muñequeras; calzado; sombrerería; gorras que sean atuendos para la cabeza; viseras que sean atuendos para la cabeza; bandanas; orejeras; sombreros; cinturones para ropa; bustieres; lencería; delantales; botines; baberos de tela; peleles; ropa infantil; y mamelucos.

Clase: 35

Publicidad y promoción de artistas, celebridades, influenciadores y creadores de tendencias, así como conciertos, festivales y otros eventos de entretenimientos, deportivos, culturales, educativos, artísticos, en vivo y especiales; servicios de tiendas al detalle en los campos de música, entretenimiento y mercancías de consumo general; servicios de tiendas al detalle que ofrecen entradas para conciertos, festivales y otros eventos de entretenimiento, deportivos, culturales, educativos, artísticos, en vivo y especiales; servicios contables y suministro de funciones de oficina con relación a la reservación, emisión y venta de boletos de admisión; servicios de propaganda, promoción y publicidad y servicios de consultoría conexos; arreglo y conducción de ferias y exhibiciones para fines comerciales y publicitarios; arreglo y conducción de exposiciones en ferias comerciales en los campos de música y entretenimiento; servicios de consultoría sobre imágenes de marcas; servicios de consultoría e información comercial; servicios de administración de empresas y consultoría comercial en el campo de la adquisición de contratos para la compra y venta de contenido en el campo de la propiedad intelectual en la industria del entretenimiento; investigaciones de mercado sobre las experiencias de los usuarios; mercadotecnia y promoción de oportunidades comerciales para artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; consultoría en gestión de negocios con relación a asuntos de estrategia, mercadotecnia, producción, personal y ventas al detalle; servicios de consultoría en mercadotecnia empresarial; servicios de pedidos en línea computarizados en los campos de música, entretenimiento y mercancías de consumo general; conducción de exposiciones en ferias en línea, en los campos de música y entretenimiento; servicios de consultoría en el campo de la administración comercial del licenciamiento de productos y servicios de terceros; diseño de materiales publicitarios para terceros; diseño de publicidad por internet; servicios de distribución en los campos de música y entretenimiento; consultoría de mercadotecnia; servicios de mercadotecnia consistentes en servicios de redes de contactos empresariales para artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias con titulares de marcas; servicios empresariales de música y entretenimiento, a saber, consultoría comercial, administración de empresas y suministro de información en los campos de música y entretenimiento; organización de promociones utilizando medios audiovisuales; preparación de despliegues audiovisuales para mercadotecnia musical; preparación de presentaciones audiovisuales para uso en publicidad; promoción y conducción de ferias comerciales

en los campos de música y entretenimiento; promoción de productos y servicios de terceros haciendo los arreglos necesarios para que los patrocinadores asocien sus productos y servicios con conciertos, eventos, artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; promoción de productos y servicios de terceros preparando y colocando anuncios publicitarios en una revista electrónica accesible a través de una red informática global; publicidad promocional de productos y servicios de terceros mediante arreglos de patrocinio y contratos de licencia relacionados con conciertos, eventos, artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; suministro de servicios de publicidad, mercadotecnia y promocionales, a saber, desarrollo de campañas publicitarias para televisión, cine, medios impresos, radio, vallas publicitarias al aire libre, publicidad en teléfonos móviles y publicidad en línea; suministro de servicios de consultoría en el área de facilitar la planificación, compra y venta de medios de comunicación; suministro de información sobre productos de consumo para productos y servicios de terceros a través de una red informática global; suministro de consultoría de mercadotecnia en los campos de redes sociales e influenciadores digitales; suministro de reseñas en línea de productos y servicios ofrecidos en los campos de música y entretenimiento para fines comerciales; administración de publicaciones y gestión de publicaciones, a saber, administración de empresas de derechos de propiedad intelectual a través de organizaciones de gestión de derechos de ejecución; consultoría de estrategias y mercadotecnia de redes sociales concentrada en ayudar a los clientes a crear y extender sus estrategias de productos y marcas desarrollando soluciones de mercadotecnia atractivas; servicios de agencias de talentos consistentes en la gestión de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; gestión de giras, a saber, gestión de giras para artistas, celebridades y otros creadores de tendencias e influenciadores; administración comercial del licenciamiento de productos y servicios de terceros.

Clase: 38

Servicios de transmisiones de audio bajo demanda; difusión de programas de televisión por cable; difusión de programas a través de una red informática global; radiodifusión y transmisión por cable; servicios de difusión y transmisión televisiva por cable, redes y satélite; transmisión digital y electrónica de voz, datos, sonido, imágenes, contenido audio y video y mensajes; servicios de radiodifusión por internet; transmisión en flujo continuo de música; servicios para compartir fotografías, vídeos, audio, texto y datos, a saber, transmisión electrónica de archivos de fotografías digitales, vídeos, audio, texto, datos y contenido audiovisual entre usuarios de internet; suministro de acceso multiusuario a una red global de información computarizada; suministro de salas de chat y foros de conversación en línea y boletines electrónicos para la transmisión de mensajes entre usuarios sobre música y entretenimiento; suministro de servicios de

comunicaciones inalámbricas, a saber, transmisión de tonos de llamadas a teléfonos móviles y dispositivos móviles; suministro de servicios de comunicaciones inalámbricas, a saber, transmisión de tonos de llamadas a teléfonos móviles y dispositivos móviles, y transmisión de tonos de llamadas a teléfonos móviles a través de servicios de suscripción, en los cuales los usuarios pueden seleccionar entre una variedad de sonidos de notificación de llamadas y música; suministro de transmisiones electrónicas inalámbricas de tonos de llamadas, voz, música, archivos digitales, gráficos, juegos, imágenes, vídeos, información y noticias cargables y descargables a través de una red informática global a dispositivos móviles de comunicaciones inalámbricas; envío y recepción de mensajes de voz y texto entre dispositivos de comunicación inalámbrica; transmisión en flujo continuo y transmisión en vivo de flujo continuo de contenido de audio, vídeo, audiovisual y audiovisual interactivo a través de Internet; servicios de telecomunicaciones, a saber, intercambio electrónico de voz, datos, audio, vídeo, texto y gráficos accesibles a través de Internet y otras redes de comunicaciones; servicios de telecomunicaciones, a saber, transmisión electrónica de contenido y datos de realidad virtual, mixta y aumentada; transmisión en directo de grabaciones de sonido y audiovisuales a través de Internet; servicios de transmisión de vídeo bajo demanda; suministro de acceso a sitios web de música digital en Internet; servicios de información, asesoría y consultoría relacionados con todo lo anterior.

Clase: 41

Servicios de entretenimiento y de compañía discográfica consistentes en servicios de grabación, producción y posproducción en el campo de la música; servicios de estudios de grabación; producción de discos; masterización de discos; mezcla de sonidos; servicios de publicaciones musicales; producción de grabaciones de sonido e imágenes en portadores de sonido e imágenes; edición y grabación de sonidos e imágenes; servicios de agencia de venta de entradas para conciertos, festivales y otros eventos de entretenimientos, deportivos, culturales, educativos, artísticos, en vivo y especiales; servicios de entretenimiento, a saber, organización y conducción de conciertos, festivales y otros eventos de entretenimientos, deportivos, culturales, educativos, artísticos, en vivo y especiales; producción de programas de televisión y radio; distribución de programas de televisión y radio para terceros; suministro de entretenimiento en línea, a saber, suministro de grabaciones de sonido y vídeo no descargables en los campos de música y entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de grabaciones musicales audiovisuales pregrabadas no descargables en línea a través de una red informática global; clubs de fans; desarrollo y diseminación de materiales educativos de terceros en los campos de música y entretenimiento; producción y distribución de programas radiales de entretenimiento; producción de películas y vídeos; producción de películas cinematográficas;

distribución de películas cinematográficas; entretenimiento consistente en programas de televisión continuos en los campos de música y entretenimiento; entretenimiento, a saber, un programa de entretenimiento y música continuo distribuido por televisión, satélite, medios de audio y video; publicación de libros y revistas; entretenimiento consistente en programas radiales continuos en el campo de música y entretenimiento; entretenimiento consistente en conciertos en vivo y actuaciones e interpretaciones de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; servicios de entretenimiento, a saber, apariciones en persona de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; servicios de entretenimiento consistente en actuaciones en vivo de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias a través de los medios de televisión, radio y grabaciones de audio y video; servicios de entretenimiento, a saber, actuaciones e interpretaciones de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias realizadas en vivo y grabadas para distribución futura; servicios educativos y de entretenimiento, a saber, producción y presentación de programas de televisión, eventos deportivos, desfiles de moda, programas de concursos, espectáculos musicales, ceremonias de entrega de premios y programas de humor ante público en vivo todos los cuales son transmitidos en vivo o grabados para transmisión posterior; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de un sitio web que presenta interpretaciones musicales y de entretenimiento, vídeos, clips de películas conexas, fotografías y otros materiales multimedia no descargables con música y entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de reseñas en línea de música y entretenimiento; servicios de entretenimiento, a saber, suministro de música y entretenimiento pregrabados no descargables, información en el campo de música y entretenimiento, y comentarios y artículos sobre música y entretenimiento, todo en línea a través de una red informática global; servicios de entretenimiento, a saber, apariciones en vivo, televisadas y en películas de artistas, celebridades y otros influenciadores y creadores de tendencias; servicios de entretenimiento, a saber, organización y conducción de exhibiciones en el campo de música y entretenimiento; organización de exhibiciones para fines de entretenimiento con música y entretenimiento; publicación de revistas en la web; productos virtuales y digitales no descargables, a saber, multimedia, imágenes, vídeo, archivos de música y audio en los campos de música y entretenimiento relacionados con música autenticados por fichas no fungibles (NFTs); productos virtuales y digitales no descargables relacionados con artistas, grupos musicales, celebridades, creadores de tendencias, influenciadores, sellos discográficos y programas de entretenimiento.

Número de expediente: 2025-001277

Fecha de Presentación de la Solicitud: 08 de mayo del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contando a partir de su entrega. Emitido en la ciudad

de Managua, Nicaragua nueve de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

Reg. 2025-M1800 - M. 98773994 – Valor C\$ 145.00

Solicitante: BeiGene Switzerland GmbH

País: Suiza

Apoderado: ORLANDO JOSE CARDOZA GUTIERREZ

Tipo de Marca: Marca de Fábrica y Comercio y Marca de Servicios

Signo solicitado:

BeOne Medicines

Para proteger:

Clase: 5

Medicamentos para medicina humana, preparados farmacéuticos, preparados químico-farmacéuticos, drogas de uso médico, preparados químicos de uso farmacéutico, preparados biológicos de uso médico, preparados químicos de uso médico, reactivos biomarcadores de uso médico para diagnósticos, medicamentos en bruto, comprimidos para uso farmacéutico.

Clase: 35

Servicios de venta al por menor o al por mayor de suministros médicos; servicios de venta al por menor o al por mayor de preparados farmacéuticos; publicidad, marketing, investigaciones de mercado, contabilidad, investigación de patrocinadores, asistencia en gestión empresarial, puesta a disposición de áreas de venta en línea para compradores y vendedores de productos y servicios; sistematización de información en bases de datos informáticas.

Clase: 40

Transformación de productos químicos, servicios de tratamiento químico o de transformación de sustancias inorgánicas u orgánicas, tratamiento de materiales de información, taxidermia, servicios de crioconservación, descontaminación de materiales peligrosos, purificación del aire.

Clase: 42

Servicios de investigación técnica, análisis químicos, investigación química, servicios químicos, ensayos clínicos, investigación médica, investigación biológica, control de calidad, servicios de diseño de envases, investigación y desarrollo de nuevos productos para terceros.

Clase: 44

Consultoría en materia farmacéutica, servicios de telemedicina, consultoría en materia de salud, servicios de salud, servicios de cuidado de la salud mental, servicios terapéuticos, asistencia médica, servicios de clínicas médicas, alquiler de equipamiento médico, alquiler de instalaciones sanitarias.

Número de expediente: 2025-000916

Fecha de Presentación de la Solicitud: 1 de abril del 2025.

El presente aviso tiene una vigencia de 15 días hábiles, contados a partir de su entrega. Emitido en la ciudad de Managua, Nicaragua veintidos de mayo, del año dos mil veinticinco. Opóngase. Mario A. Jiménez Pichardo Registrador.

SECCIÓN JUDICIAL

Reg. 2025-01120 – M. 99561992 - Valor C\$ 435.00

NÚMERO DE ASUNTO: 000161-ORC4-2024-CO
NÚMERO DE ASUNTO PRINCIPAL: 000161-ORC4-2024-CO
NÚMERO DE ASUNTO ANTIGUO:

JUZGADO DISTRITO CIVIL ORAL DE BOACO CIRCUNSCRIPCIÓN CENTRAL. VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO. LAS TRES Y CINCO MINUTOS DE LA TARDE

EDICTO

En demanda, presentada, por el licenciado **Guillermo Aurelio Palacios Escobar**, en su calidad de Apoderada General Judicial del demandante señor **MIGDONIO GUADAMUZ JARQUIN**, en contra de los señores **JORGE MIRANDA OPORTA,, JULIO REYALVAREZ MARÍN** y **CARLOS JAVIER GONZALEZ JARQUIN**, con acción de falsedad de instrumento público, subsidiaria de cancelación de asiento registral.- Por cuanto el Licenciado **Guillermo Aurelio Palacios Escobar**, en su calidad de Apoderada General Judicial del demandante señor **MIGDONIO GUADAMUZ JARQUIN**, expresa que el señor **CARLOS JAVIER GONZALEZ JARQUIN**, es del domicilio desconocido, conforme lo dispuesto art.152 y 405 CPCN, por medio de edicto hágase saber al señor **CARLOS JAVIER GONZALEZ JARQUIN**, que en este despacho judicial, se encuentra incoada demanda en su contra con acción de falsedad de instrumento público, subsidiaria de cancelación de asiento registral.- Para que en el plazo de diez días el demandado concurra personalmente, o por medio de apoderada o apoderado a hacer uso de sus derechos, a partir de la fecha de la última publicación del edicto. Bajo apercibimiento que si no concurre se le nombrara defensor público para el cargo.

Este edicto deberá publicarse en La Gaceta, Diario Oficial o en un diario de circulación nacional por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, o en el portal Web de Publicaciones Judiciales del Poder Judicial, por tres veces con intervalo de cinco días hábiles, a costa de la parte interesada. Agréguese al expediente copia de dichas publicaciones.

Dado en el Juzgado Distrito Civil (Oral) Boaco en la ciudad de BOACO, a las Tres y Cinco minutos de la tarde

del veintinueve de mayo de dos mil veinticinco. (f) **Dra. Jamieth de los Ángeles Guerrero Suarez., Juez Distrito Civil Oral del Departamento de Boaco. JEOTSUSE**

3-3

UNIVERSIDADES

Reg. 2025-TP7184 – M. 93693777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y. artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0111**; Folio: **12**; Tomo: **VI**; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ALLISON VALESKA AGUILAR CARRIÓN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°: 001-291001-1044A, ha aprobado en el mes de febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; martes, 29 de abril de 2025 (f). MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General

Reg. 2025-TP7185 – M. 93693777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los

estatutos, y. artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0112**; Folio: **12**; Tomo: **VI**; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CONSUELO YUNERLING CAMPOS MARTÍNEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:361-051099-1000D, ha aprobado en el mes de enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; martes, 29 de abril de 2025 (f). MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP7186 – M. 93693777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y. artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0113**; Folio: **12**; Tomo: **VI**; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

KARLA GUADALUPE HENRÍQUEZ GIRÓN, Natural de El Salvador, con documento de identidad N°:05460294-3, ha aprobado en el mes de febrero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; martes, 29 de abril de 2025 (f). MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP7187 – M. 93693777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y. artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0114**; Folio: **12**; Tomo: **VI**; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MARELYN NATALYA RODRÍGUEZ VÁSQUEZ, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:001-011286-0007N, ha aprobado en el mes de enero, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Psicología Clínica. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Psicología Clínica**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; martes, 29 de abril de 2025 (f). MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP7188 – M. 93693777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales

2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y, artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0144**; Folio: **12**; Tomo: **VI**; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

ANA VALERIA CASCO MENDOZA, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:001-231283-0040N, ha aprobado en el mes de abril, el año 2025, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología, **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciada en Teología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; martes, 29 de abril de 2025 (f). MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP7189 – M. 93693777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y, artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0145**; Folio: **14**; Tomo: **VI**; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

JUAN RAMÓN OBANDO FLORES, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:605-200579-0000T, ha aprobado en el mes de febrero, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Licenciatura en Teología. **POR TANTO**, le extiende el título de **Licenciado en Teología**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; martes, 29 de abril de 2025 (f). MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP7190 – M. 93693777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y, artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0146**; Folio: **14**; Tomo: **VI**; se encuentra registrado el título profesional que integra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

CENNIA YEANINE ALMENDARES AVELLAN, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°:488-201181-0000M, ha aprobado en el mes de diciembre, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de Maestría en Docencia con Énfasis en Currículo, **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Docencia con Énfasis en Currículo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; martes, 29 de abril de 2025 (f). MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2025-TP7191 – M. 93693777 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN DE TITULO

El Suscrito Secretario General de la Universidad Martín

Lutero (UML), con fundamento en el artículo 28, numerales 2 y 3 de la Ley No. 89, Ley de autonomía de las instituciones de educación superior; cláusula octava, numerales 3 y 4 del acta constitutiva, artículo 10; numerales 3 y 4 de los estatutos, y artículos 1 y 3 numeral 2 del Reglamento de Secretaría General del Alma Mater, Certifica que: bajo Número: **0147**; Folio: **14**; Tomo: **VI**; se encuentra registrado el título profesional que íntegra y literalmente expresa: **LA UNIVERSIDAD MARTÍN LUTERO (UML), POR CUANTO:**

MAYCOL FRANCISCO ROJAS, Natural de Nicaragua, con documento de identidad N°: 281-270286-0000R, ha aprobado en el mes de diciembre, el año 2024, los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de Maestría en Docencia con Énfasis en Currículo. **POR TANTO**, le extiende el título de **Máster en Docencia con Énfasis en Currículo**. Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los 9 días del mes de abril del año 2025.

Firma como Rector: Dr. José Moisés Rojas Talavera; como Secretario General; MSc. Erick Pérez Chavarría; como Director de Registro Académico, Ing. Kenneth Ángel Villalobos Solórzano. Símbolos y marcas observables conforme a la Ley N°1088: 1) Escudo de Nicaragua, 2) Logotipo de la UML a full color y marca de agua; 3) Fotografía del (la) graduado (a); 4) Sello seco de la UML; 5) Código Qr en el reverso del mismo.

Es conforme con su original; martes, 29 de abril de 2025 (f). MSc. Erick Pérez Chavarría. Secretario General.

Reg. 2024-TP6926 – M. 94868483 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Directora de Registro Académico de la Universidad Autónoma de Chinandega, “Presbítero y Doctor Tomas Ruiz Romero” UACH, en uso de sus facultades certifica que en el registrado número 02, folio 47, tomo I, del registro de títulos, en la ciudad de Chinandega, que esta oficina lleva a su cargo se inscribió el título que dice: **LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHINANDEGA, “PRESBÍTERO Y DOCTOR TOMÁS RUÍZ ROMERO” UACH. POR CUANTO:**

DIANA CAROLINA SOLORZANO LÓPEZ. Natural de Nicaragua con documento de identidad 081-030880-0011U ha aprobado en el mes de marzo del año 2022 los estudios y requisitos académicos, conforme el Plan de Estudio de la carrera de Derecho. **POR TANTO** Le extiende el Título de **Licenciada en Derecho**, Con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponde.

Dado en la ciudad de Chinandega, República de Nicaragua

a los cinco días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. (F) MGuido Maritza Auxiliadora Guido Ayala, rectora (F) MSánchezL Martha Estela Sánchez Linarte, secretaria General. (F) JMM Jahoska de los Angeles Mercado Morán, directora de registro académico. Se certifica en la ciudad de Chinandega a los cinco días del mes octubre del año dos mil veinticuatro. (f) Lic. Jahoska de los Angeles Mercado Morán. Directora de Registro Académico. UACH

Reg. 2024-TP6927 – M. 94879450 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro de Títulos que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, con registro N° **302** N° de Pagina: 008, Tomo: **I**, Managua a los doce días del mes de diciembre del año 2020, se inscribió la certificación proveída por secretaria General de la extinta Universidad Paulo Freire (UPF), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Administración de Empresas. A FAVOR DE:**

JUANA ARACELLY GARCÍA MORÁN. Natural de Juigalpa, Departamento de Chontales, Republica de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del plan de estudios de su carrera y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de febrero del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

2025-Reg. TP6928 – M. 85137156 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página 471, tomo I, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Humanidades y Ciencias Jurídicas, que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

CLAUDIA CAROLINA MÉNDEZ GARCÍA. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 401-010788-0002V, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Derecho**. Este

Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los quince días del mes de junio del dos mil once. El Rector de la Universidad, Elmer Cisneros Moreira. El Secretario General, Jaime López Lowery”.

Es conforme, Managua, 28 de enero del 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP06328 – M. 92488411 – Valor C\$ 140.00

CERTIFICACIÓN

El Departamento de Registro Académico de la Universidad Nacional Comandante Padre Gaspar García Laviana, UNCPGGL; Creada en Sesión extraordinaria No. 05-2023 de 13 de marzo de 2023, según consta en Resolución No. 006-2023 del Consejo Nacional de Universidades, publicada en La Gaceta Diario Oficial No. 70 del 24 de abril de 2023, de conformidad con la Ley 89 y sus reformas consolidadas en la Ley 1092, que asegura la continuidad formativa de los estudiantes de UNN; certifica que se extendió el Título correspondiente a la Facultad de Humanidades que dice: **CERTIFICACION**

El Suscrito Secretario General de la Universidad del Norte de Nicaragua, UNN Certifica que bajo el Asiento 1100, Página 506, Tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la universidad correspondiente a la Facultad de Humanidades, y que esta instancia lleva a su cargo, se inscribió el título que **DICE: LA UNIVERSIDAD DEL NORTE DE NICARAGUA, POR TANTO:**

JANICDA MABETH SÁNCHEZ ESPINOZA Ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Humanidades. **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Sociología con Énfasis en Trabajo Social y Gestión para el Desarrollo**, para que goce de los derechos y prerrogativas que Legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de Estelí; Republica de Nicaragua; a los dieciséis días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno. Rector de la Universidad. Msc. Manuel Alemán González. Secretario General. Lic. José Augusto Zeledón. Directora de Registro y Control Académico. Msc. Jetzamani Lennika Núñez Osegueda

Es conforme, León, 20 de marzo del año 2025. José Alberto Cerda Campos. Responsable de Registro Académico. (f) Msc. José Alberto Cerda Campos, Responsable de Registro Académico.

Reg. 2025 – TP06329 – M. 32271560– Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN-Managua, certifica que en la página **305**, tomo **VII**, del libro de Registro de Títulos de la Facultad Regional Multidisciplinaria de Matagalpa que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA – POR CUANTO:**

MANGEL DAVID CENTENO DÍAZ. Natural de Nicaragua, con cédula de identidad 452-300997-1000U, ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos por el Consejo Universitario, **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Enfermería en Materno Infantil.** Este Certificado de Inscripción será publicado por su titular en la Gaceta Diario Oficial de la República de Nicaragua, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de agosto del dos mil veinte. La Rectora de la Universidad. Ramona Rodríguez Pérez. El Secretario General. Luis Alfredo Lobato Blanco”.

Es conforme, Managua, 6 de agosto del 2020. (f) Hilda María Gómez Lacayo, Directora.

Reg. 2025-TP6330 – M. 87894135 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Rectora de la Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, UNAN-León, Certifica que a la página 332, tomo I, del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, que esta Oficina lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA-POR CUANTO:**

KATIUSHKA NADIEZDHA CABRERA SEDILES, ha cumplido con todos los requisitos establecidos por la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, **POR TANTO:** Le extiende el Título de **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas**, para que goce de los derechos y prerrogativas que legalmente se le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veinte días del mes de mayo de dos mil ocho. El Rector de la Universidad, R. Sampson. El Secretario General, Rog Gurdíán.”

Es conforme. León, 12 de marzo de 2025. (f) Dra. Indiana María Coronado González, Rectora, UNAN-LEÓN.

Reg. 2025-TP6648 – M. 93427411 – Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

El Suscrito Secretario General de la **UNIVERSIDAD NACIONAL MULTIDISCIPLINARIA RICARDO MORALES AVILÉS**, certifica que en el Libro de Registro que lleva la oficina de Registro Académico de esta Universidad, registrado con N° : **06**, N° de Página: **077**, Tomo **VIII**, Managua a los treinta días del mes de noviembre del año 2010, se inscribió la certificación proveída por secretaría General de la extinta Universidad Popular de Nicaragua (UPONIC), referida a la incorporación del Diploma que contiene el título de **Licenciada en Derecho A FAVOR DE:**

ROSA ESMERALDA IBARRA CRUZ. Natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos del Plan de Estudios de su carrera, así como las disposiciones pertinentes establecidas por la Universidad Popular de Nicaragua. Este Certificado de Inscripción será utilizado por su Titular, para publicidad de los derechos y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los seis días del mes de marzo del año dos mil veinticinco. (f) Dr. Larry Omar López Sequeira. Secretario General.

Reg. 2025-TP8280 - M. 30288163 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°416, folio 139, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROXANA MASSIEL GUTIÉRREZ PLATA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-010590-0000N ha aprobado en el mes de junio del año dos mil trece los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8281 - M. 74667584 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°478, folio **160**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

CLAUDIA JOHANA PÉREZ CARVAJAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-041000-1048F ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Optometría Médica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Optometría Médica** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8282 - M. 75284643 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°417, folio **139**, tomo **I** del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

WENDY YAHOSKA HERNÁNDEZ ROMERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-081101-1010Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8283 - M. 75829483 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°418, folio 140, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JORGE ISAAC HERNÁNDEZ CHABROL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-101098-1000M ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8284 - M. 75784660 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°419, folio 140, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YOLANDA CRISTINA REYES GUEVARA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-030702-1024W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a

los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8285 - M. 64207939 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°740, folio 247, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KAREN ESTHER AGUIRRE MARTÍNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-270896-0007V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8286 - M. 64208085 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°741, folio 247, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALEJANDRA DEL SOCORRO TÉLLEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-290300-1003W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título

de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8287 - M. 61456453 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°742, folio 248, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BLENDAD DEL CARMEN URBINA RODRÍGUEZ.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-060691-0014Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8288 - M. 62180231 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°743, folio 248, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN ICABALZETA ZAVALA.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 124-010195-0000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos,

conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8289 - M. 73278191 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°318, folio 106, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RONI EDUARDO VALLEJOS TORUÑO.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-220600-1004V ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Técnico Superior en Topografía. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnico Superior en Topografía** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8290 - M. 75948886 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°319, folio 107, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANTONY JOSÉ MENA VILLAGRA.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 561-040500-1003N ha aprobado en el mes de junio del año dos

mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecto** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8291 - M. 75949413 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°320, folio 107, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAIRO ALEXANDER VALDIVIA GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 002-120100-1000E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Electrónica. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Electrónico** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8292 - M. 75975670 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°321, folio 107, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ERNESTO JOSÉ AGUIRRE GUERRA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-090899-

1006B ha aprobado en el mes de octubre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Gerencia Ambiental y de los Recursos Naturales** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8293 - M. 78061464 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°322, folio 108, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BOANERGE ALEXANDER MASÍS MENESES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 281-190500-1006E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8294 - M. 320452730 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°465, folio 155, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ JALINA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 404-170494-0000D ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8295 - M. 44802871 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°466, folio 156, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DALIA REYNA CALERO BLASS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-060195-0000R ha aprobado en el mes de enero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Pedagogía con mención en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Pedagogía con mención en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8296 - M. 66632286 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°467, folio 156, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió

el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NEYSI EDUARDA ACEVEDO ABURTO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-021199-1008W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintiuno los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8297 - M. 75875395 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°468, folio 156, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALICIA GUISELL LÓPEZ HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-231199-1004N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8298 - M. 72065235 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°469, folio 157, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VERÓNICA MONSERRATH RÍOS MANZANARES.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-091101-1002N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8299 - M. 28994808 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°470, folio 157, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ADRIANA ROSSMERY ÁLVAREZ GONZÁLEZ.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-050601-1001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería en Ciencias de la Computación. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniera en Ciencias de la Computación** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8300 - M. 70715235 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°471, folio 157, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FERNANDO JOSÉ RUIZ ACEVEDO.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-300302-1003C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Ingeniería Industrial. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Ingeniero Industrial** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8301 - M. 74633732 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°701, folio 234, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA YARITZA HUEMBES TORRES.

Natural de Nicaragua, con documento de identidad 449-031195-0000V ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Contaduría Pública y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Contaduría Pública y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8302 - M. 71669962 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°290, folio 97, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

AMY KARELY RODRÍGUEZ PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 361-240298-0005R ha aprobado en el mes de julio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8303 - M. 65877902 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°291, folio 97, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MAURICIO AUGUSTO FUENTES GUERRERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-150102-1015Y ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Psicología. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Psicología** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8304 - M. 24023830 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°292, folio 98, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NÉSTOR JOSÉ SANDINO TÉLLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-090598-1000F ha aprobado en el mes de noviembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Comunicación para el Desarrollo. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Comunicación para el Desarrollo** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 8 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8305 - M. 67703394 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°472, folio 158, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

TATIANA CAROLINA CERDA CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 041-061003-1001N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesora de Educación Media en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8306 - M. 72175413 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°680, folio 227, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

HEVER ISAAC ALVARADO LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-131194-0003A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8307 - M. 70715235 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°681, folio 227, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA JOSÉ GUTIÉRREZ TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-021197-0005E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médica General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8308 - M. 75865745 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°682, folio 228, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIANA MARIELA SEVILLA GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-050402-1003R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8309 - M. 73049043 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°683, folio 228, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FANNY FABELY SÁNCHEZ ÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 323-220800-1000E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8310 - M. 72753684 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°684, folio 228, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LAURA SOFÍA RIVERA ZAVALA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-020987-0000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8311 - M. 75842480 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°685, folio 229, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YESSICA ANDANIS RIVERA RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-030392-0005G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8312 - M. 75917717 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°686, folio 229, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JUNIETH ONELIA PARRILLA CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-070100-1013X ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8313 - M. 75930688 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°687, folio 229, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NATHALIA LILIANA OLIVAS ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-011200-1006T ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8314 - M. 75834339 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°688, folio 230, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MIRTHA NAYELIS MORALES CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-140800-1009E ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8315 - M. 75954522 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°689, folio 230, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NUBIA NOHEMÍ MÉNDEZ SÁNCHEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 092-240499-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8310 - M. 72753684 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°690, folio 230, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

VILMA CONCEPCIÓN MAIRENA SANDOVAL. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 483-031002-1000X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (F) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8317 - M. 35360995 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°691, folio 231, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KLELIX ADRIANA LÓPEZ PÉREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-100401-1004J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8318 - M. 30274073 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°692, folio 231, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KARLA VANESSA GUZMÁN RIVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-131199-1000Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8319 - M. 73807210 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°693, folio 231, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN ANTONIO GONZÁLEZ MÉNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-220700-1002H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8320 - M. 30275100 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°694, folio 232, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

INGRID TAMARA GONZÁLEZ GÁMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 166-030901-1000J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8321 - M. 75962153 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°695, folio 232, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA MARÍA GALEANO CASTILLO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-070298-1001J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8322 - M. 35380104 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°696, folio 232, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

BELKIS AZUCENA DÁVILA TERCERO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-260884-0005H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8323 - M. 75907186 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°697, folio 233, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIETH ITZAYANA CRUZ TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-080594-0000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8324 - M. 75781982 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°698, folio 233, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JEYSEL JESSENIA CASTRO CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-300602-1000W ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8325 - M. 35380007 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°699, folio 233, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JANNY JOSÉ CASTRO BARRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 443-200301-1001A ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8326 - M. 35380074 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°700, folio 234, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARYLING RAQUEL CASTILLO HUETE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-280901-1005G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8327 - M. 35360774 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°701, folio 234, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SOFÍA DEL CARMEN BLANDÓN ZELEDÓN. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-150102-1004U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8328 - M. 72344712 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°702, folio 234, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DIANA JAEL VALLE GÓMEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-300600-1001C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8329 - M. 28142262 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°703, folio 235, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA DEL CARMEN ZELEDÓN CARAZO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-080901-1002S ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8330 - M. 75971939 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°323, folio 108, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOSEANNY JOEMERY URROZ SEVILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-301100-1012E ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Arquitectura. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Arquitecta** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8331 - M. 75622819 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°479, folio 160, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

KEVIN SCOTT GONZÁLEZ SOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-200897-0030T ha aprobado en el mes de febrero del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8332 - M. 35342490 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°480, folio 160, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ENMANUEL SALVADOR SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-231294-0011D ha aprobado en el mes de junio del año dos mil veinticuatro los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Medicina. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Médico General** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8333 - M. 62893875 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°420, folio 140, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARCELA SARAHÍ LÓPEZ CANO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 401-010401-1004N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Administración de Empresas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Administración de Empresas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8334 - M. 56414690 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°421, folio 141, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANGÉLICA DAMARIS RAMÍREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-271196-0020X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8335 - M. 52307158 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°744, folio 248, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ELIÉZER ALEXANDER CALERO MERCADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 409-310198-0001F ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Inglés. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Profesor de Educación Media en Inglés** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8336 - M. 64518301 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°745, folio 249, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

IVETTE DE LOS ÁNGELES OBANDO OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 201-010299-1003N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8337 - M. 64546499 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°746, folio 249, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JANISKA MARCELA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-300903-1026Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8338 - M. 63311270 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°747, folio 249, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAHAIRA LISSETH ZAMORA RAMOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-210100-1002L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Educación Infantil. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Técnica Superior en Educación Infantil** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8339 - M. 28957902 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°748, folio 250, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

NAYELIS MERCEDES RUIZ PICADO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-020102-1037U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras**

con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8340 - M. 64302104 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°749, folio 250, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YARITZA DE LOS ÁNGELES LÓPEZ GUTIÉRREZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 001-170802-1004M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Traducción e Interpretación en Lenguas Extranjeras** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8341 - M. 72622043 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°704, folio 235, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

XOCHILT TREMINIO RODRÍGUEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 447-260801-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil

veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8342 - M. 28161392 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°705, folio 235, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SENELIA DARIANA PALMA HERNÁNDEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-081095-0003K ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8343 - M. 72508013 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°706, folio 236, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

IRIS MARICELA PINEDA PALMA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241-130793-1002Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8344 - M. 28161502 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°707, folio 236, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LULY NAHOMY PLEYTEZ ZAMORA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 162-070799-1000C ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8345 - M. 29997444 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°708, folio 236, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ALCIDES EZEQUIEL RAMOS OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-101292-0001L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8346 - M. 73428832 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°709, folio 237, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YARIBEL DEL CARMEN BARAHONA QUIROZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 489-210699-1000N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8347 - M. 74724572 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°710, folio 237, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

RUTH ONELIA CHAVARRÍA ARÁUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 246-130397-1000L ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8348 - M. 72839614 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°711, folio 237, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: **“LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA KARELIA FUENTES DÁVILA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 243-300596-1000P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco.

La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8349 - M. 75882208 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°712, folio 238, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

OSMAR ANTONIO GARCÍA OLIVAS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 326-080798-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8350 - M. 75810514 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°713, folio 238, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

PEDRO JOSUÉ LAGUNA OBANDO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 165-040201-1001Y ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención**

en Lengua y Literatura Hispánicas con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8351 - M. 75942061 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°714, folio 238, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

LIDIA ODALY MONTALVÁN HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-261090-0005N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8352 - M. 73476005 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°715, folio 239, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

EDUAR ELIESER MUÑOZ LÓPEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 321-160201-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año

dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8353 - M. 73099886 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°716, folio 239, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

FLOR DE MARÍA ORTIZ CRUZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 452-120798-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8354 - M. 73476223 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°717, folio 239, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL**

AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:

JORGE DANIEL PADILLA PALACIOS. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 163-090299-1000R ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Ciencias de la Educación con mención en Lengua y Literatura Hispánicas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 9 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8355 - M. 75281055 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°422, folio 141, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

SCARLETH ANAHY HEBBERT SILES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 611-090197-0000A ha aprobado en el mes de marzo del año dos mil veintidós los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Economía Agrícola. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Economía Agrícola** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8356 - M. 28694537 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica

que en el registro N°473, folio 158, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ARLEN PATRICIA VARGAS PADILLA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 441-221180-0004J ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Trabajo Social** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8357 - M. 72091271 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°718, folio 240, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ANA CELIA GUIDO ESPINOZA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 454-200100-1004M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8358 - M. 71981162 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico

Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°719, folio 240, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

ROXANA ISABEL GONZÁLEZ ROQUE. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-030998-1001V ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8359 - M. 1545645264 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°720, folio 240, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARIELO DE LOS ÁNGELES FLORES HERRERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 481-121296-1004P ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8360 - M. 28302682 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°721, folio 241, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

GRISSEL JOHANA HERNÁNDEZ CENTENO. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 241 -030201-1002U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8361 - M. 72122456 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°722, folio 241, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

YUREYDI DE JESÚS LIRA REYES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 493-281201-1000U ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8362 - M. 73044064 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°723, folio 241, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA INÉS MEZA JIMÉNEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-040702-1001G ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8363 - M. 71921723 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°724, folio 242, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

MARÍA EDELMA MORENO TALAVERA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-050402-1002Q ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8364 - M. 72307952 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°725, folio 242, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DEYNER FABRICIO RODRÍGUEZ FLORES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-160801-1004X ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8365 - M. 72361311 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°726, folio 242, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JOELSY NOHEMY SILES PERALTA. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-010390-0000H ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8366 - M. 72307341 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°727, folio 243, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

JAKARELYS MEZA GONZÁLEZ. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 451-031093-0003N ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciada en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora

Reg. 2025-TP8367 - M. 74469573 - Valor C\$ 95.00

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN

La suscrita Directora de la Dirección de Registro Académico Estudiantil y Estadística de la UNAN - Managua, certifica que en el registro N°728, folio 243, tomo I del libro de Registro que esta Dirección lleva a su cargo, se inscribió el Título que dice: “**LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE NICARAGUA, MANAGUA - POR CUANTO:**

DOUGLAS ALBERTO SUÁREZ BRIONES. Natural de Nicaragua, con documento de identidad 161-041101-1000M ha aprobado en el mes de diciembre del año dos mil veintitrés los estudios y requisitos académicos, conforme al Plan de Estudio de la carrera de: Licenciatura en Banca y Finanzas. **POR TANTO:** Le extiende el Título de: **Licenciado en Banca y Finanzas** con las facultades y prerrogativas que legalmente le corresponden.

Dado en la ciudad de Managua, República de Nicaragua, a los diez días del mes de abril del año dos mil veinticinco. La Rectora de la Universidad Ramona Rodríguez Pérez. La Secretaria General Ángela Rosa Munguía Beteta”.

Es conforme, Managua, 10 de abril del año 2025. (f) Hilda María Gómez Lacayo Directora